



MIÉRCOLES 18 DE SETIEMBRE DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLVII - N° 177
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PILAR ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta n°10 de libro de Actas de Comisión Directiva, de fecha 12/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de Octubre de 2019, a las 21:00 hs, en la sede social sita en calle Corrientes N°350, Pilar, para tratar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3) Reforma del Estatuto Social; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°28, cerrado el 31 de marzo de 2019; 5) Elección de Autoridades.

5 días - N° 229740 - s/c - 24/09/2019 - BOE

JOCKEY CLUB DE VILLA MARIA

CONVOCA A ELECCIONES el día 3 de noviembre de 2019, en la sala de socios del salón comedor del country sito en Calle Colon esquina Monseñor A. Disandro, entre las 9 y las 19 hs. Se elegirá: a) Para la comisión directiva: un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Tesorero, siete (7) vocales titulares y cinco (5) vocales suplentes. b) Para la Comisión fiscalizadora: tres (3) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes.

3 días - N° 229633 - \$ 1867,50 - 20/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE DOCENTES JUBILADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 25 de octubre de 2019 a las 10 horas en su sede Cultural de Duarte Quirós 65 P.B. Dpto. "B" de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta.- 2º) Situación actual de la Entidad frente

a nuevas elecciones de Comisión Directiva para el período 2020-2021-2022.- Recepción de propuestas.- El quórum de la Asamblea se constituirá según el Art.33º.-

3 días - N° 229722 - s/c - 20/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL ALVEAR

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Alvear, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre 2019 a las 14 horas, en calle 25 de Mayo 160, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/06/2019. 3) Tratamiento de la Cuota Social. No habiendo más temas para tratarse levanta la sesión, siendo las 14:20 hs.

3 días - N° 229725 - s/c - 20/09/2019 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CINTRA

CONVOCAR para la 18º Asamblea Ordinaria Anual de los Bomberos Voluntarios de Cintra, que se realizará el 03 de Octubre de 2019 a las 20:30 hs. en el Cuartel de Bomberos sito en Mariano Moreno 474 de esta localidad. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y Aprobación del acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación de Dos (2) socios para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario; 3) Explicación del motivo por la realización de la Asamblea fuera de los términos estatutarios; 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio cerrado del 31 de Diciembre de 2018; 5) Tratamiento de la cuota societaria para el año 2019, definición del monto a abonar por el socio y su grupo familiar; 6) Según el Estatuto esta Asamblea es solamente informativa, por ellos no Designa comisión receptora y escrutadora de votos; 7) Consideración del Reemplazo del Tercer Vocal titular TROSCE HUGO MIGUEL, quien falleció el pasado 16-06-2019, quien será reemplazado por el segundo Vocal Titular y este por el

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 11
Notificaciones	Pag. 11
Sociedades Comerciales	Pag. 11

Tercero, ingresando como Tercer vocal Titular la Sta. ANGELA LUCIA FIORETTI quien ocupaba el cargo de Primer vocal suplente, cargos que deberán desempeñar hasta la fiscalización del mandato del Vocal Fallecido o sea hasta la próxima asamblea, todo de acuerdo a lo expresado en el Estatuto de la Asociación.-

3 días - N° 229664 - s/c - 20/09/2019 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DEL CLUB ALMAFUERTE DE LAS VARILLAS

Matrícula CBA. 558- CUIT: 30-64361028-7 - C O N V O C A T O R I A - Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CLUB ALMAFUERTE DE LAS VARILLAS, a celebrarse el día 18 de Octubre de 2019, a las 20:30 Horas, en la Sede Social del Club Almafuerite, sita en calle Italia 186 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea.- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, Informe del Contador Certificante y de la Junta Fiscalizadora, Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio económico N° 28 cerrado el 30 de Junio de 2019.- 3) Tratamiento de la cuota societaria mensual y monto de los subsidios por Nacimiento y/o Adopción, por Casamiento y por Fallecimiento.- 4) Informe de las donaciones realizadas en el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2019.- 5) Tratamiento y consideración de la compra de inmueble, destinado a la construcción del nivel primario del Instituto Privado Almafuerite(IPA) ; a saber: Un lote de terreno ubicado en la Ciudad de Las Varillas, Departamento

San Justo, Provincia de Córdoba, que mide doce metros de frente sobre calle Maipú, por veinte metros de fondos, lo que hace una superficie de 240 mts², denominado Lote 21-b, inscripto bajo la matrícula N°1.441.178.- 6) Tratamiento y consideración de Contrato de Permuta, destinado a la construcción del nivel primario del Instituto Privado Almafuerde (IPA); a saber: El Club Deportivo y Biblioteca Popular Infantil Almafuerde entrega en propiedad a la Asociación Mutual del Club Almafuerde de Las Varillas, una fracción de terreno con una superficie de 1.354 mts², que es parte de la quinta N°40 del plano sección quintas de la parte Sud-Este del pueblo de Las Varillas, sobre calle Maipú, inscripto al D°1409; F°1630 y la Mutual entrega al Club una fracción de terreno que se ubica en la Quinta N°40 y que se designa como lote N°43, con frente sobre calle Formosa, inscripto en la Matrícula N°1.331.408.- 7) Tratamiento y consideración de Convenio de Dación en Pago, se trata de bienes entregados por el asociado en parte de pago de Ayuda Económica otorgada oportunamente, cuyo destino será la venta; a saber: Con fecha 06/06/2018 la Mutual inició los autos caratulados "ASOCIACION MUTUAL DEL CLUB ALMAFUERTE DE LAS VARILLAS C/WALCRIVIC S.R.L.-Ejecución Prendaria N°7249566, ceden mediante boleto de compraventa y la Mutual acepta, la dación en pago de un lote de terreno en la manzana N°37, designado como lote N°13 con una superficie de 258,40 mts² y otro lote de terreno en la manzana N°38 designado como lote N°2 con una superficie de 250 mts en el denominado Loteo Peretti de la Ciudad de Las Varillas, nomenclatura catastral3006473196527342.- 8) Tratamiento y consideración de la venta de inmuebles, cumpliendo con uno de los objetivos de la Mutual según Reglamento de Vivienda aprobado; a saber: a) Un lote de terreno en la manzana N°37, designado como lote N°13 con una superficie de 258,40 mts² y otro lote de terreno ubicado en la manzana N°38 designado como lote N°2, en el denominado Loteo Peretti de ésta Ciudad de Las Varillas. b) Un lote de terreno en la manzana N°87, designado como lote N°33 con una superficie de 435 mts² en el denominado Loteo Don Ovidio II de ésta ciudad de Las Varillas. c) Un lote de terreno en la manzana N°92, designado como lote N°1 con una superficie de 352,94 mts² en el denominado Loteo Don Ovidio II de ésta ciudad de Las Varillas. d) Un lote de terreno en la manzana N°92, designado como lote N°4 con una superficie de 292 mts² en el denominado loteo Don Ovidio de ésta ciudad de Las Varillas.- 9) Consideración del convenio firmado por la mutual a saber: Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales.- 10) Consideración

de la aplicación del Art. 24 inc. c de la Ley 20.321 y Resolución 152/90 del INAES. (Remuneración Consejo Directivo).- 11) Tratamiento del Reglamento de Fondo de Subsidio por Fallecimiento de Titulares de Ayudas Económicas y de Tarjetas. 12) Informe sobre el subsidio aprobado por el INAES. Destino del mismo.- 13) Conformación de la mesa electoral según Art. 43° del Estatuto Social.- 14) Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por el término de dos ejercicios por culminación en sus mandatos. Las Varillas, Septiembre 2019.----Crivelli Emir Alberto (secretario) ---- Zatta Gustavo Enrique (Presidente) .-----Art. 37°: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivo y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

1 día - N° 229623 - s/c - 18/09/2019 - BOE

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL CLUB ATLÉTICO Y FILODRAMÁTICO ALICIA

El Consejo Directivo en uso de las facultades que le confiere el Estatuto Social (Art. 19, inc. c) y Art. 30) y dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias vigentes (Art. 30 –Estatuto Social), CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 22 de Octubre de 2019 a partir de las 20:30 horas en la sede de la entidad sita en calle Tucumán N° 410 de la localidad de Alicia, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de 2 (dos) Asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta respectiva.- 2- Informe de las causas por las cuales se convocó fuera del término estatuario la presente Asamblea.- 3- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadros de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2019.- 4- Tratamiento y consideración de la venta de los siguientes inmuebles: a).- Lote de terreno ubicado en la localidad de Alicia, Manzana 129 Lote 1, con superficie de 269,00 metros cuadrados.- b).- Lote de terreno ubicado en la localidad de Alicia, Manzana 129 Lote 2, con superficie de 2150,00 metros cuadrados.- c).- Lote de terreno ubicado en la localidad de Alicia, Manzana 129 Lote 3, con superficie de 269,00 metros cuadrados.- d).- Lote de terreno ubicado en la localidad

de Alicia, Manzana 129 Lote 4, con superficie de 269,00 metros cuadrados.- e).- Lote de terreno ubicado en la localidad de Alicia, Manzana 129 Lote 5, con superficie de 269,00 metros cuadrados.- f).- Lote de terreno ubicado en la localidad de Alicia, Manzana 129 Lote 6, con superficie de 269,00 metros cuadrados.- g).- Lote de terreno ubicado en la localidad de Alicia, Manzana 129 Lote 7, con superficie de 269,00 metros cuadrados.- h).- Lote de terreno ubicado en la localidad de Alicia, Manzana 129 Lote 8, con superficie de 269,00 metros cuadrados.- i).- Lote de terreno ubicado en la localidad de Alicia, Manzana 129 Lote 9, con superficie de 269,00 metros cuadrados.- j).- Lote de terreno ubicado en la localidad de Alicia, Manzana 128 Lote 1, con superficie de 4300,00 metros cuadrados.- k).- Lote de terreno ubicado en la localidad de Alicia, Manzana 3 Lote B, con superficie de 847,89 metros cuadrados, Matrícula N° 160.529, según acta de remate con fecha 14 días del mes de diciembre de 2018 en los autos caratulados "Guevara, Sergio Daniel – Quiebra Indirecta (Expte. N° 2029746)".- 5- Consideración de la aplicación del Artículo 24 Inc. "C" de la ley 20.321 y Resolución 152/1990 del INAES.- 6- Fijación del valor de la cuota societaria.- 7- Integración de la Junta Electoral (Art. 43 del Estatuto Social).- 8- Renovación total del Consejo Directivo: por el término de tres años: Presidente, Primer Vocal Titular y Segundo Vocal Titular; por el término de dos años: Secretario y Tercer Vocal Titular; por el término de un año: Tesorero, Cuarto Vocal Titular y Primer Vocal Suplente. Aclaración: en esta oportunidad es una disposición transitoria derivada de la Asamblea Ordinaria de fecha 28 de julio de 2017 donde se modifica el Estatuto en sus artículos Décimo Tercero y Décimo Quinto, Dictamen IF-2018-18350810-APN-GAYF#INAES.- 9- Renovación de la Junta Fiscalizadora: 3 (tres) Miembros Titulares y 1 (Un) Miembro Suplente, por término de sus mandatos y por el periodo de tres años. Aclaración: en esta oportunidad es una disposición transitoria derivada de la Asamblea Ordinaria de fecha 28 de julio de 2017 donde se modifica el Estatuto en sus artículos Décimo Tercero y Décimo Quinto, Dictamen IF-2018-18350810-APN-GAYF#INAES.- DEL ESTATUTO SOCIAL: Art. 37: "El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización..." Art. 41: Las listas de candidatos serán oficializadas por el Consejo Directivo con quince días hábiles de anticipación

al acto eleccionario teniendo en cuenta: a) que los candidatos reúnan las condiciones requeridas por el Estatuto; b) que hayan prestado sus conformidades por escrito y estén apoyados por las firmas de no menos del 1% de los socios con derecho a voto. Las impugnaciones serán tratadas por Asamblea antes del eleccionario quién decidirá sobre el particular.

3 días - N° 229573 - s/c - 20/09/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MINA CLAVERO

La Comisión Directiva del "Centro de Jubilados y Pensionados de Mina Clavero," convoca a Asamblea General Ordinaria el día Lunes 30 de Septiembre de 2019, a las 18:00hs. en la sede de la institución sita en calle La Piedad 1476 de la localidad de Mina Clavero, Provincia de Córdoba para tratar la siguiente orden del día: 1) Causales por las que la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios; 2) Designación de dos (2) socios asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario; 3) Poner en conocimiento los Estados Contables y Memoria del año 2018; 4) Fijar importe de cuota social para el ejercicio 2020.

3 días - N° 227637 - \$ 1149 - 20/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

CENTRO DE BIOQUÍMICOS DE ANSENUZA

FREYRE

El Consejo Directivo de la Asociación Civil Centro de Bioquímicos de Ansenusa convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Octubre de 2019, a las 20.30 hs. en su sede social cita en calle Bv. 25 de Mayo 1420 de Freyre, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura Acta anterior 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto al presidente y secretario 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio 2018 5) Temas varios.

3 días - N° 229129 - \$ 2358,75 - 20/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN JAPONESA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 12/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día domingo 13 de octubre de 2.019, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 19,30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Jujuy 63 de la ciudad de Córdoba para tratar el

siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 2.019.- Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 229160 - \$ 1135,35 - 20/09/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO VILLA SIBURU CENTRAL

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 28 y Art. 33 de los Estatutos, la Presidenta del Club Atlético Villa Siburu Central, convoca a todos los asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se celebrará el día 01 octubre de 2019, a las 19:30 horas, en sede del Club sita en Igualdad 3900, de la Ciudad de Córdoba Capital, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° Analizar la actuación de parte de los miembros de la Comisión Directiva y las medidas a adoptar. Ciudad de Córdoba Capital, 16 de septiembre de 2019.

8 días - N° 229541 - \$ 5280 - 27/09/2019 - BOE

CLUB SPORTIVO PEÑAROL VILLA DOLORES

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Octubre de 2.019, a las 21.30 horas, en la sede social sita en calle Medardo Ulloque S/N Barrio Las Encrucijadas, Villa Dolores, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Fijar los motivos por el cual se llama fuera de termino a las asambleas correspondientes 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Inventario y Balance General correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2017 y 2018; y 4) Elección de la totalidad de sus autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 229602 - \$ 988,75 - 18/09/2019 - BOE

CLUB ATLETICO ATLANTA

EL CLUB ATLETICO ATLANTA, CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el día 03 de Octubre de 2019, a las 20,00 hs, en su sede social de calle Río Uruguay N° 1450 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura y Aprobación del Acta anterior. 2- Motivos por los cuales se convocó fuera de término la Asamblea correspondiente al ejercicio cerra-

do el 30/04/2019. 3- Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2019. 4- Elección de los miembros que integrarán la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. 5- Designación de dos asambleístas para refrendar el acta con Presidente y Secretario.

3 días - N° 229488 - s/c - 19/09/2019 - BOE

DEHEZA FOOT BALL CLUB ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 1514 de la Comisión Directiva, de fecha 28/08/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Octubre de 2.019, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Saavedra 198 de la ciudad de Gral. Deheza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 70, cerrado el 31 de Enero de 2.019; y 4) Renovación Total de la Comisión Revisora de Cuentas, por 1 ejercicio. La Comisión Directiva.

3 días - N° 227989 - s/c - 18/09/2019 - BOE

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "JOSE MAZZINI"

CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 7 de Octubre de 2019 a las 18,30 Hs en las instalaciones de la institución sito en calle Roque Saenz Peña N° 76, de la Ciudad de Oliva (Cba) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de asamblea 2) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadro anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2018. 3) Informe de las causas por las cuales la asamblea se realiza fuera de término.

3 días - N° 228883 - s/c - 18/09/2019 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIO DE VILLA DEL ROSARIO

SEÑORES ASOCIADOS: La Honorable Comisión Directiva de la Asociación Bomberos Voluntarios de la ciudad de Villa del Rosario, CON-

VOCA a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 26 de Septiembre del 2019 a las 20:30 hs., en las instalaciones de la referida Institución, sito en calle Colón N° 840, de esta ciudad, para tratar los siguientes temarios; a saber: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Netos y Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre 2018. 3. Designación de tres (03) Miembros para constituir la Mesa Escrutadora para: A) Renovación Parcial de la Comisión Directiva. B) Renovación Total de la Comisión Revisadora de Cuentas. C) Renovación Total del Tribunal de Honor. HONORABLE COMISION DIRECTIVA, Septiembre 12 de 2019.-

3 días - N° 228902 - s/c - 19/09/2019 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIO CEBALLOS

Por Acta N° 1155 de la Honorable Comisión Directiva, de fecha 28/08/2019, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Setiembre de 2019, a las 21:00 Horas, en la sede sita en calle Mariano Moreno 48, Barrio buena Vista, de la ciudad de Río Ceballos, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2°) Elección de dos (2) Revisores de Cuentas Titulares. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 229036 - s/c - 18/09/2019 - BOE

CLUB DEPORTIVO RIO CUARTO

La Comisión del Club Deportivo Río Cuarto, se dirige a Ud. para comunicarle que de acuerdo al Acta N° 168 del día 02 de septiembre de 2019, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Octubre de 2019, a las 21 horas en el salón/cantina del Club Deportivo Río Cuarto, sito en calle Juan Manuel Fangio N° 6501 de nuestra ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: -1- Elección de dos socios para suscribir el acta de Asamblea junto con Presidente y Secretario. -2- Motivos por los que se convoca fuera de término. -3- Considerar Memorias, Informes de Comisión Revisora de Cuenta, Balances Generales y Cuadro de Resultados de los ejercicios económicos N° Catorce y Quince cerrados el 31/12/2017 y 31/12/2018. -4- Elec-

ción de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuenta. La Comisión Directiva. Firmado: Fabián Cucchiatti-Presidente y Ricardo H. Montuori-Secretario

3 días - N° 229082 - s/c - 18/09/2019 - BOE

COOPERADORA DE LA ESCUELA REPÚBLICA DEL LIBANO

La Cooperadora de la Escuela República del Líbano Primaria convoca a asamblea anual Ordinaria para el día 27 de Septiembre de 2019 a las 18 hs , en sede social sita en calle A. Igarzabal 1250. Ordeb del día : 1) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuenta y Documentación Contable Correspondiente al ejercicio anual 2018

3 días - N° 229154 - s/c - 18/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA IPEM N° 224 LEOPOLDO LUGONES

Por Acta N° 22 de la comisión Directiva, fecha 02/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Octubre de 2019, a las 17 horas, en el establecimiento escolar, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asociados para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2- Informar causales, por las cuales se postergó y realiza la asamblea fuera de término. 3- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico n° 11 finalizado el 31/12/2018. 4- Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 4 Vocales titulares y 4 Vocales Suplentes / Comisión Revisora de Cuentas: 3 Titulares y 1 Suplente.

3 días - N° 229170 - s/c - 18/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALTA GRACIA

Por Acta N° 1.780 de la Comisión Directiva, de fecha 13/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de octubre de 2.019, a las 20,30 horas, en la sede social sita en calle Bv. Pte. Raúl R. Alfonsín N° 571, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos que obligaron a postergar el llamado a Asamblea General Ordinaria por el ejercicio cerrado el 31

de diciembre de 2018. El Señor Presidente, expone los motivos de la demora en el llamado a Asamblea General Ordinaria en tiempo y forma conforme lo establece los Estatutos Sociales, los que se debieron a la demora en confeccionar el Balance General debido a la actualización solicitada por la A.F.I.P. con el índice por inflación. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 59, cerrado el 31 de diciembre de 2.018; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 229348 - s/c - 23/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL "SCOUT Y GUÍAS ADULTO DE ARGENTINA"

La Asociación civil "Scout y Guías Adulto de Argentina", convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día Domingo 13 de Octubre de 2019, a las 9:00 Hs en la 1° primer convocatoria y a las 9:30 Hs en la 2° segunda convocatoria que se llevara a cabo en la sede social, sita en Olaen 3050, Barrio Ampliación San Carlos de la Ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos socios para que suscriban el acta de Asamblea en conjunto con el Secretario y el Presidente. 2. Palabras de la Presidente de la asociación. 3. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y de la documentación contable correspondiente a los períodos 2017/2018 y 2018/2019. 4. Elección de nuevas autoridades (Consejo Nacional). 5. Designación de la Comisión Revisora de Cuentas. 6. Determinación de la cuota social del próximo periodo. 7. Presentación del presupuesto años 2019/2020

3 días - N° 229406 - s/c - 19/09/2019 - BOE

COORDINADORA DE DESOCUPADOS Y DESEMPLEADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 21 de Setiembre de 2019, a las 18 hs. en la sede sita en Argandoña N° 5035, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2016, 2017 y 2018. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente – Vicepresiden-

te – Secretario – Tesorero – 2 Vocales Titulares – 2 Vocales Suplentes y Comisión Revisora de Cuentas: 2 Miembros Titulares y 1 Miembro Suplente. 4) Motivos por los cuales se convoca nuevamente a la Asamblea, dado la Perención de Instancia en IPJ. 3 días.

3 días - N° 229478 - s/c - 19/09/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO LOS ANDES

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 20 de septiembre de 2019 a las 19 hs. en su sede social en calle Morales de Albornoz esquina Sofia de Luque de la ciudad de Córdoba para tratar la siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designar dos socios para suscribir el Acta. 3) Aprobar la Memoria 2018. 4) Aprobar el Balance ejercicio 2018 e Informe del Ente Fiscalizador. El Secretario.

8 días - N° 225853 - \$ 1431,20 - 18/09/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO CALERA CENTRAL

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 25 de septiembre de 2019 a las 19 hs. en su sede social en calle Sargento Cabral 900 de la localidad de La Calera provincia de Córdoba para tratar la siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designar dos socios para suscribir el Acta. 3) Aprobar la Memoria 2018. 4) Aprobar el Balance ejercicio 2018 e Informe del Ente Fiscalizador. El Secretario.

3 días - N° 225854 - \$ 552,30 - 20/09/2019 - BOE

CARUSO COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día ocho de Octubre de 2019, a las diez horas, en el local social sito en Av. Marcelo T. de Alvear N° 328, 1º piso, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea.2. Consideración del Balance General y Anexos, Memoria, Inventario, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias e Informe de la Comisión Fiscalizadora en los términos establecidos en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2.019.3. Consideración de la Reserva Facultativa. 4.Consideración de la gestión de Directores y Síndicos y retribución a los mismos por el Ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2.019, Art. 44 del Estatuto Social y Art. 261 de la Ley 19.550. 5.Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el

término de un ejercicio. 6.Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por el término de un ejercicio. Córdoba, Septiembre de 2.019.

5 días - N° 227099 - \$ 3741,50 - 20/09/2019 - BOE

CLUB TOTORAL ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA DEL TOTORAL

La Comisión Directiva del "CLUB TOTORAL" ASOCIACIÓN CIVIL, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 23/09/2019 a las 18:30 en calle San Martin s/n, Villa del Totoral, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA 1º- Lectura del Acta anterior. 2º- Designación de dos socios para firmar el Acta. 3º- Causas de Convocatoria fuera de termino. 4º.- Consideración de la Memoria. Balance general e Informe de Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.018

8 días - N° 227721 - \$ 1795,20 - 20/09/2019 - BOE

FIDEICOMISO COCHERAS CABRERA

RIO CUARTO

En razón de que la Dirección General de Rentas de la Provincia se ha expedido sobre la valuación fiscal y base imponible de la cocheras, convocase a Asamblea General de Rendición de Cuentas para los fiduciantes el día 30 de Septiembre de 2019, a las 16:00 hs. en las oficinas ubicadas en Calle Avda. Marconi N° 771 PB Local D, de la ciudad de Río Cuarto, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1-Informe del resultado de los reclamos administrativos realizados ante la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba con respecto a la valuación fiscal y base imponible de las cocheras construidas por el Fideicomiso Cocheras Cabrera.2-Realización de la rendición de cuentas de Fideicomiso Cocheras Cabrera por parte del fiduciario.3-Consideración y aprobación de la rendición de cuentas del Fideicomiso Cocheras Cabrera realizada por el fiduciario conforme al punto que antecede. 4- Información sobre la conclusión del objeto del fideicomiso y de los pasos que restan cumplir para el cumplimiento total del objeto del Fideicomiso Cocheras Cabrera. Para la toma de decisiones es menester la asistencia, por lo menos, a la primera convocatoria, de la mayoría de los FIDUCIANTES/BENEFICIARIOS (más de la mitad), computados en forma proporcional al aporte realizado. En la segunda convocatoria no se exigirá quórum mínimo y será una hora después de la primera convocatoria.Los fiduciantes/beneficiarios pue-

den hacerse representar en la asamblea, siendo suficiente el mandato en instrumento privado con fecha certificada en forma judicial, notarial o bancaria.Se hace saber a los fiduciantes que siete días antes de la asamblea estarán a su disposición los documentos que avalan la rendición de cuentas en el domicilio de Avda Marconi N° 771 PB Local D de la ciudad de Río Cuarto de 14:00 a 16:00 hs..Rima Invest S.A.

5 días - N° 227816 - \$ 5623,25 - 19/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL VETERANAS DE TENIS RIO CUARTO

Se convoca a todos los asociados de la Asociación Civil Veteranas de Tenis Río Cuarto a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 de Octubre de 2019 a las 20:00 hs en su domicilio legal de calle Cabrera 1291 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia de Cba, bajo el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados asambleístas para que, juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea.2)Consideración de Memoria, Estado Patrimonial y Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo, Cuadros Anexos y de sus notas complementarias del Ejercicio comprendido entre el 01 de abril del año 2018 y el 31 de Marzo de 2019.3)Informe de la comisión Revisora de Cuentas.4)Aprobar la utilización de libros en formato digital según resolución N° 74 G/19 de la Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba.5)Manifestación de los motivos por los cuales no se realizó en término según el Estatuto Social la Asamblea General Ordinaria.

1 día - N° 227856 - \$ 536,40 - 18/09/2019 - BOE

TIRO FEDERAL ARGENTINO COSQUÍN

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Setiembre de 2019 a las 20hs. en la Sede Social de la Entidad. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos (2) socios para firmar el acta. 3) Consideraciones por realización de la Asamblea fuera de término y motivo de la nueva Convocatoria 4) Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas electos en la Asamblea del 15 de junio de 2019 5) Lectura y consideración de los Estados de Situación Patrimonial, Cuadros de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de flujo de Efectivo, Memorias, Informe de Revisores de Cuentas, Informe de Contador Público por el Ejercicio Económico N° 100, cerrado el 28 de Febrero de 2.018 y N° 101 cerrado el 28 de Febrero de 2019

6) Elección de Autoridades del Club designando Presidente por el término de dos (2) años, Vicepresidente por el término de un (1) año, Secretario por el término de dos (2) años, Prosecretario por el término de un (1) año, Tesorero por el término de dos (2) años, Protesorero por el término de un (1) año, Comisario General por el término de dos (2) años, Comisario por el término de un (1) año, dos (2) Vocales titulares por el término de 2 años, dos (2) vocales suplentes por el término de un (1) año, tres (3) Vocales suplentes por el término de un (1) año, dos (2) miembros titulares y un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un (1) año

8 días - N° 227980 - \$ 7078,40 - 25/09/2019 - BOE

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 15/08/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de septiembre de 2019, a las 20 horas, en calle Villanueva 3040 la de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 69 y N° 70, cerrado el 31 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2018, respectivamente; 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 227984 - \$ 1303,05 - 18/09/2019 - BOE

AERO CLUB GENERAL LEVALLE

La Comisión Normalizadora de "AERO CLUB GENERAL LEVALLE", en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Art. 1 de la Resolución N° 024 "A" /18 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Septiembre de 2019, a las 21 hs., en el local social sito en Grito de Alcorta 175, de la localidad de General Levalle, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el acta. 2) Lectura y consideración del Estado de Situación Patrimonial correspondiente a los ejercicios cerrados desde el 30/06/2010 hasta el 30/06/2019. 3) Consideración de la actuación de las ex autoridades. 4) Informe de las causas por las cuales la Asamblea no se realizó en término. 5) Elec-

ción de autoridades de la Comisión Directiva : Presidente , Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cuatro vocales titulares, tres vocales suplentes y tres Revisadores de Cuentas titulares, por vencimiento de sus mandatos.

3 días - N° 228253 - \$ 1868,55 - 18/09/2019 - BOE

ASOCIACION DE ABUELOS ALTA GRACIA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 568 de la Comisión Directiva, de fecha 15/08/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de septiembre de 2.019, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Liniers 269, de la ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 35, cerrado el 30 de abril de 2.018 y al Ejercicio Económico N° 36, cerrado el 30 de abril de 2.019. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 228307 - \$ 1275,75 - 19/09/2019 - BOE

MALAGUEÑO

Se Convoca a asamblea Ordinaria para el día 07 de octubre de 2019 a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, en Salón "LA LUCIA", sita en Ruta 20, km 24,4, Malagueño, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el señor Presidente. 2) Construcción de los cordones cunetas y abovedado de calles, su presupuesto, establecimiento de cuota extraordinaria y plazo de ejecución. 3) Presentación de los Proyectos de las Distintas Sub Comisiones del Barrio. Se deja constancia que el Registro de Asistencia a Asambleas cerrará el día 04 de Octubre de 2019 a las 13:00 hs.

5 días - N° 228310 - \$ 4151,50 - 18/09/2019 - BOE

CENTRO UNIDO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CAPILLA DEL MONTE

Por Acta N° 100 de la CD, de fecha 09/09/19, se convoca a Asamblea Gral. Ord. el 04/10/2019 a las 10,00 hs. en sede social, calle Gral. Paz 368, Capilla del Monte. Orden del Día: 1º) Consideración de Memoria, Inventario y Estados Contables al 30 de noviembre de 2018. 2º) Elección parcial de los miembros de la C.D., en los

cargos de Presidente, Secretario Tesorero, 3º Vocal Titular y 3º Vocal Suplente; y elección de los miembros de la Comisión Rev. de Ctas., en la forma fijada por el Estatuto de la entidad. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 228387 - \$ 965,70 - 18/09/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO UNIÓN

PAMPAYASTA SUD

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre de 2019, a las 20:30 horas, en sede social sita en Av. San Martín N° 110, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración Balance correspondiente al ejercicio económico Julio 2018 - Junio 2019. 2) Renovación total de Comisión Directiva. 3) Renovación total Comisión Fiscalizadora de cuentas. 4) Consideración monto y modo de pago de la cuota social.-

3 días - N° 228477 - \$ 640,05 - 18/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA IPEM N° 224 LEOPOLDO LUGONES

Por Acta N° 23 de la comisión Directiva, fecha 02/09/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 04 de Octubre de 2019, a las 20 horas, en el establecimiento escolar, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asociados para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2- Reforma Integral del estatuto por sustitución.

3 días - N° 229174 - s/c - 18/09/2019 - BOE

FORCOR S.A.

Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 03 DE OCTUBRE DE 2019, en primera convocatoria a las 18:30 hs., y en segunda convocatoria a las 19:30 hs., en la sede social sita en calle Lavalleja 799 de la ciudad de Córdoba. Orden del día. "PRIMERO: Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea." "SEGUNDO: Consideración de la Memoria anual, Informe del síndico, Proyecto de distribución de utilidades, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos correspondientes al trigésimo sexto ejercicio económico cerrado el treinta y uno de Mayo del año dos mil diecinueve." "TERCERO: Elección de los miembros del directorio por el termino de tres ejercicios." "CUARTO: Consideración de la gestión de los miembros del directorio por su gestión en el

ejercicio finalizado al treinta y uno de mayo del año dos mil diecinueve y consideración de las remuneraciones a miembros del Directorio por la labor efectuada por estos, en el ejercicio precitado y que exceden el tope previsto en el Art. 261 de Ley N° 19.550.-"QUINTO: Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio"- Nota: Los señores accionistas para participar de la Asamblea deberán cursar la comunicación para su registro en el libro de asistencia (art. 238, 2º pá.), con tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, fijándose a tales efectos como día y hora de cierre el día 30 de Setiembre del 2019 a las 18:30 hs. Sin otro particular saludamos a Ud. cordialmente. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 228732 - \$ 10506,25 - 18/09/2019 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN MARCOS SIERRAS

Convocase a los señores Asociados de la ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN MARCOS SIERRAS a Asamblea General Ordinaria de Asociados en la Sede Rivadavia 351, San Marcos Sierras el 29 de Octubre del año 2019 a las 19 hs. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para suscribir junto con la Presidente y Secretario el acta de la Asamblea. 2) Informe de Comisión Directiva de motivos por los cuales se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance general, Informe de Auditor, Inventario e informe del Organó de Fiscalización por el Ejercicio N° 19 finalizado el 31 de Diciembre de 2018.

3 días - N° 228540 - \$ 940,35 - 19/09/2019 - BOE

FIDEICOMISO ALTOS DE PUEYRREDON (ANTES FIDEICOMISO RAE V- FIDEICOMISO PUEYRREDON NUMERO 600 Y FIDEICOMISO PUEYRREDON NUMERO 605)

Martín Andrés Picco, DNI 26.957.372, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso ALTOS DE PUEYRREDON (antes FIDEICOMISO RAE V- FIDEICOMISO PUEYRREDON NUMERO 600 y FIDEICOMISO PUEYRREDON NUMERO 605), CONVOCAN a los Fiduciantes y/o Beneficiarios y/o Adquirentes de unidades funcionales y/o cocheras, así como a todo otro que crea tener un interés legítimo como Beneficiario y/o Adquirente, a la Asamblea General a celebrarse el día viernes 04 de Octubre de 2019, a las 18 hrs en primera convocatoria, y 19 hrs. en segunda convocatoria, en Av. Hipólito Irigoyen 146 Piso 5º de la Ciudad de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación

de dos fiduciantes/beneficiarios para suscribir el acta de asamblea; 2) Prórroga de la vigencia del Fideicomiso. Modificación de la Cláusula TERCERA in fine. 3) Tareas de mensura y unión de los Lotes identificados catastralmente como Distrito 04, Zona 08, Manzana 055, Lotes 21 y 22. 4) Modificación de todas las Cláusulas del Contrato referentes al Fiduciante Inmobiliario. 5) Modificación de la Cláusula TRIGÉSIMO SEGUNDA. 6) Procedimiento para la modificación del Contrato de Fideicomiso. Modificación de la Cláusula TRIGÉSIMO SEXTA. 7) Unificación de los Contratos del Fideicomiso PUEYRREDON NÚMERO 600 y PUEYRREDON NÚMERO 605, bajo la denominación FIDEICOMISO ALTOS DE PUEYRREDON. Aprobación de un texto ordenado del Contrato. 8) Consideración de gastos provisionarios durante el proceso de reordenamiento y modo de afrontarlos. Los convocados a que concurren a la asamblea, podrán hacerlo por sí, o mediante apoderado, momento en que la identidad y/o representación e interés legítimo que crean tener, deberán acreditarlo con los instrumentos correspondientes (D.N.I y/o poder según el caso, así como adhesión como fiduciante/beneficiario, cesión, boleto u otro instrumento). Toda la documentación que crean acreditar su interés, deberá ser acompañada a fin de participar con voz y voto en la Asamblea, en copia certificada por escribano público, o bien en original y copia para su compulsu.

5 días - N° 228659 - \$ 6608 - 20/09/2019 - BOE

CENTRO VECINAL VILLA PAN DE AZÚCAR

COSQUÍN

Convoca a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de Septiembre 2019 a las 20 hs, en la sede de nuestra entidad, sito en Juan B. Justo N°625, Cosquín, con el siguiente Orden de día: 1 Designación de dos socios para refrendar el Acta. 2 Lectura del Acta anterior. 3 Informe del Órgano de Fiscalización. 4 Lectura y aprobación de la Memoria Anual. 5 Lectura y aprobación del Balance Anual. 6 Reforma del Estatuto. 7 Actualización de la Cuota Social.

3 días - N° 228586 - \$ 1871,25 - 19/09/2019 - BOE

COLONIA MONTE DE LOS GAUCHOS

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente al Ejercicio N° 17 comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre del 2018 para el día Viernes 18 de Octubre de 2019 a las (19) diecinueve horas en el edificio del Centro de Jubilados y Pensionados de Monte de los Gauchos sito en Avda. 15 de Mayo

Nº 239 para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura y consideración del Acta anterior.- 2º) Motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera de término.- 3º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 4º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Dictamen de auditoría correspondiente al ejercicio N° 17 comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre del 2018.- 5º) Renovación total de autoridades.- Sin más, saludamos atentamente.-

3 días - N° 228816 - \$ 1856,85 - 19/09/2019 - BOE

LIGA REGIONAL DE FUTBOL RIO CUARTO

CONVOCASE A LAS AFILIADAS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL PROXIMO DIA VIERNES 18 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 21 HORAS EN SEDE SOCIAL DE MOSCONI 286 DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO, PARA TRATAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de tres (3) asambleístas para revisar credenciales y actuar de escrutadores; 2º) Elección por dos (2) ejercicios de Tribunal de Disciplina Deportiva; 3º) Elección por dos (2) ejercicios de Tribunal de Cuentas; 4º) Elección por tres (3) ejercicios de Comité Ejecutivo y, 5º) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta juntamente con Presidente y Secretario. IMPORTANTE: Hasta el día martes 10 de octubre de 2019 a las 20:30 horas, los clubes podrán oficializar las listas para integrar el Tribunal de Disciplina Deportiva y el Comité Ejecutivo (artículos 25º y 41º del Estatuto). Para poder estar representados en Asamblea, los clubes deberán estar al día con las obligaciones ante la Tesorería de la Liga (artículo 14º del Estatuto). Norberto Darío Ferrero-Presidente. Carlos Alberto Cofré-Secretario General

3 días - N° 228892 - \$ 3826,05 - 18/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE TERAPISTAS OCUPACIONALES DE CÓRDOBA

I. Por Acta N° 3 de la Comisión Directiva, de fecha 30/08/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Setiembre de 2019, a las 9:30 horas, en la sede social sita en calle José Barros Pazos N° 2874 – de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2018. 3) Lectura del Informe del Órgano

Fiscalizador. 4) Renovación de Autoridades cuyo mandato finaliza el día 02/10/2019. 5) Informar a la Asamblea las causas por las cuales se realiza la misma fuera del plazo establecido por Estatuto. 6) Objetivos para el año 2019. 7) Ley Nacional del Ejercicio de Terapia Ocupacional. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 228906 - \$ 3367,20 - 18/09/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE J. POSSE

Por Acta N° 646 de la Comisión Directiva, de fecha 05/09/2019 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Setiembre de 2019, a las 17.30 hs, en la sede social sita en calle 9 de Julio 555 de esta localidad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2-Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 37, cerrado el 30 de Junio de 2019. 3-Elección de autoridades. La Comisión Directiva.

3 días - N° 228911 - \$ 2259,75 - 18/09/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A.

Convocase a los señores Accionistas de "ASOCIACION CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 5 de Octubre de 2019 a las 16 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs. en la sede social de "Edisur S.A.," sita en la Av. Rogelio Nores Martínez N° 2709 de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de un accionista para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550: Balance, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas al Estado Contable y Memoria correspondientes a su Quinto Ejercicio. 3) Consideración del tratamiento a dar a los resultados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4) Reforma del Estatuto Social en su Art. 3° inc. c). 5) Reforma del Reglamento Interno de la Asociación en sus Arts. 2°, 9°, Título DESARROLLO DE LA OBRA, inc. a), y 10°, Título INFRACCIONES AL REGLAMENTO, inc. a). 6) Compra del lote identificado como Lote 23 Manzana 83. 7) Reforma del Estatuto Social en su Art. 3° inc. b)

a los efectos de la incorporación a la urbanización "MIRADORES DE MANANTIALES" de los lotes identificados como Lote 23 Manzana 83, y Lote 40 Manzana 83". Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, cerrando el Registro de Asistencia el día 1 de Octubre de 2019 a las 18 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 228961 - \$ 10525 - 23/09/2019 - BOE

CLUB NÁUTICO FITZ SIMON ASOCIACIÓN CIVIL

EMBALSE

Por Acta N° 22 de la Comisión Directiva, de fecha 10/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de SEPTIEMBRE de 2019, a las 17 horas, en el Salón de la Sede Social, sito en calle Arturo Illia s/n, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Informe del llamado fuera de término a la asamblea ordinaria; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2017 y 31/12/2018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 229037 - \$ 3078,75 - 18/09/2019 - BOE

BOCHIN CLUB LA FRANCE

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Entidad BOCHIN CLUB LA FRANCE, para el día 03 de Octubre de 2019 a las 20,00 hs en el domicilio social sito calle Ciudad del Barco N° 3432 de la ciudad de Córdoba donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Lectura y consideración de la Memoria de la comisión normalizadora y Estado de Situación Patrimonial al 31/08/2019 ; 3) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo; 4) Elección de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas de acuerdo a lo que fijan los estatutos 5) Elección de dos socios para que suscriban el acta correspondiente.-

3 días - N° 229085 - \$ 2277 - 19/09/2019 - BOE

SPECIAL GAS S.A

Por Acta de Directorio No. 403 de fecha 19 de septiembre de 2019 se convoca a los accionistas de SPECIAL GAS S.A. a Asamblea Extraordina-

ria No. 43 de fecha 08 de Octubre de 2019 a las 10:00 horas en la sede social sita en Camino a Santa Rosa 6875, Barrio El Quebrachal de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración del Aumento del Capital Social en la suma de Pesos Doce Millones Seiscientos Mil (\$12.600.000) previo cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias; 3) Consideración de la época de emisión, forma, condiciones de suscripción e integración de la nueva emisión. Nueva composición del Capital Social y tenencias accionarias de los socios; 4) Modificación del artículo Cuarto del Estatuto; y 5) Otorgar Autorización y Poder Especial al Sr. Sebastián Vanella Godino, Carolina Barzola y Cecilia García Lepez a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente.

5 días - N° 229112 - \$ 6595,25 - 23/09/2019 - BOE

ASOCIACION PROVINCIAL DE LA INDUSTRIA LECHERA

VILLA MARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2019 a las 15:30 hs, en el local de calle San Juan 1369-Villa Maria. ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 2017 y el 30 de noviembre de 2018; 3) Elección de autoridades; y 4) Causas por la Convocatoria fuera de término de la Asamblea. Comision Directiva

3 días - N° 229118 - \$ 2141,25 - 18/09/2019 - BOE

EURO IMPORT S.A.

VILLA CIUDAD DE AMERICA

En Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 26 de agosto de 2019 los socios por unanimidad resuelven capitalizar aportes irrevocables en la suma de \$476.000. Punto seguido se aprueba la transformación societaria en S.A.S., y el balance especial de transformación elaborado al 31/07/2019, dejando constancia que el socio Albrecht Alfredo Esteban DNI 27.655.174 cede y transfiere en forma gratuita las acciones al Sr. Sambuceti Oscar Angel DNI 16.741.230, quedando el 100% de las acciones en propiedad del Sr. Sambuceti. Denominación anterior: "EURO

IMPORT S.A." Denominación Continuadora: "EURO IMPORT S.A.S." Se ratifica en idénticos términos la sociedad transformada en lo relativo al objeto social, el domicilio de la sede social, la fecha de cierre de ejercicio. El capital se encuentra totalmente suscrito e integrado según surge del balance especial de transformación. El directorio se compone de un administrador titular: el Sr Sambuceti Oscar A. DNI 16.741.230 y un Administrador Suplente: La Sra Cepeda Paula María DNI 25.683.748; quienes aceptan las designaciones, constituyendo domicilio especial en calle Fructuoso Rivera 123 de la ciudad de Córdoba. Se resuelve prescindir del órgano de fiscalización.

1 día - N° 229130 - \$ 726,85 - 18/09/2019 - BOE

AMIGOS DEL GRAN HOTEL VIENA ASOCIACION CIVIL

MIRAMAR

Por Acta N° 25 de la Comisión Directiva, de fecha 30/08/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de Octubre de 2019 a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Liniers N° 138, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior.- 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de los términos estatutarios.- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico N° 12, cerrado el 31/12/2018.- 4) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, todos por el término de dos (2) años.- 5) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 229216 - \$ 518,85 - 18/09/2019 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES, CRÉDITO Y VIVIENDA EDISON LIMITADA

SATURNINO MARIA LASPIUR

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos y Sociales, Crédito y Vivienda EDISON Limitada, convoca a los señores Asociados, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, para el día 29 de septiembre de 2019, a las 8,00 horas en la Sede Social de la Cooperativa, sita en calle Alejandro Gallardo s/n, de S.M. Laspiur; para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) -Designación de dos Asambleístas, para

que, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario, Aprueben y Firmen el Acta de la Asamblea.- 2) -Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informes del Síndico y del Auditor, correspondiente al Sexagésimo Segundo Ejercicio; cerrado el 31 de Mayo de 2019.- 3) Designación de Delegados Titular y Suplente, para que representen a la Cooperativa ante las Entidades Adheridas.- 4) Designación de la Junta Escrutadora.- 5) Elección de Tres Consejeros Titulares; Tres Consejeros Suplentes; Un Síndico Titular y Un Síndico Suplente.- ARTICULO 32 Y 34 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: "En Vigencia"- Román Raúl Oviedo - Hugo César Camisasso - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 229288 - \$ 4620 - 19/09/2019 - BOE

JOCKEY CLUB RIO CUARTO

Por acta N° 128 de la Comisión Directiva, de fecha 28 de agosto de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de octubre de 2019, a las 10:00 horas, en la Sede Social, sita en calle Moreno 74 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2º) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y demás documentación, correspondiente a los ejercicios económicos 2017 y 2018; 3º) Elección de autoridades; 4º) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos estatutarios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 229350 - \$ 3090 - 19/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CELESOL DE SERVICIOS INTEGRALES Y EDUCATIVOS

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Celesol de Servicios Integrales y Educativos, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 19 de octubre de 2019 a las 20,00 horas en el domicilio de Rivera Indarte 2135 de Barrio Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos (2) Socios para refrendar el Acta de Asamblea, con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la participación en la celebración del Contrato de Colaboración de Unión Solidaria de entidades del sector de Economía Solidaria, en los términos del Art. 5 de la Ley 20.321 3) Consideración de Convenios por prestaciones de Servicios celebrado con entidades mutuales y particulares 4) Fijación de la Cuota Social y Tasa Retributivas

de Servicios 5) Retribución de miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 6) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de Junta Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019. 7) Solicitar autorización para la adquisición total o parcial de un lote: Inmueble Designación catastral 03-09-038-008-00000/1. Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado ubicada en Alta Córdoba, Municipio de esta Capital, calle Rivera Indarte 2135 y Avenida General Paz 2132 (según Obras Sanitarias de la Nación). En caso de que la Asamblea disponga la compra, se deberá expedir sobre la afectación de este en el marco del Reglamento de Vivienda Mutual Celesol. La solicitud incluye la autorización de participar en la constitución de un fideicomiso inmobiliario en los términos de la Ley 24.441 con el propietario del inmueble. 8) Solicitar autorización para disponer la adquisición de una fracción de terreno según los siguientes datos identificatorios: LOTE 06 de la MANZANA 108 de la urbanización Miradores de Manantiales II. Dicho lote de terreno mide y linda: al Norte 12,02 m. con Calle Pública; al Este 21,03 m. con Parcela 07; al Sur 12,02 m. con Parcela 27; y al Oeste, cerrando la figura, 21,03 m. con Parcela 05, todas de la misma manzana 108, consta de una superficie de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS CUARENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS (252,42 m²) En caso de que la Asamblea disponga la compra, se deberá expedir sobre el uso y destino del terreno adquirido. La autorización que se solicita debe estar indicada en plazo de vigencia del permiso la que no deberá superar el máximo de dos (2) años. La solicitud incluye la autorización para afectar la adquisición en el marco del Reglamento de vivienda de la Mutual, así como también para constituir un fideicomiso. 9) Consideración y Aprobación de Reglamento de Tarjeta de Crédito. 10) Consideración y Aprobación del Reglamento de Servicio Tarjeta Prepago Mutual. Juan Ignacio Pajón Scocco - Secretario - Héctor Tiburcio Acosta - Presidente

3 días - N° 229031 - s/c - 18/09/2019 - BOE

SOCIEDAD HELVECIA DE SOCORROS MUTUOS DE CÓRDOBA

El Consejo Directivo de la Sociedad Helvecia de Socorros Mutuos de Córdoba, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 18 de Octubre de 2019 a las 18.00 horas en el local sito en David Luque 42 Bº General Paz de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos asociados para que firmen el Acta de la Asam-

blea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Segundo: Designación de una "Comisión Receptora y Escrutadora de votos", integrada por tres miembros en la Asamblea. Tercero: Lectura y consideración de las Memorias y Balance General, Informe del Auditor, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 145º comprendido entre el 01 de Junio de 2018 y el 31 de Mayo de 2019. Cuarto: Renovación parcial de la Comisión Directiva, y por el término de 2 (dos) años. De acuerdo al siguiente detalle: 1 (un) Presidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares (1º, 3º y 5º), 1 (un) Vocal Suplente (2º). Quinto: Quinto: De Junta Fiscalizadora y por el mismo término de 2 (dos) años de 2 (dos) Miembros Titulares (1º y 3º) y 1 (un) Miembro Suplente (1º).

3 días - N° 229152 - s/c - 18/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ANATOMÍA CLÍNICA-ASOCIACIÓN CIVIL

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 20/09/2019 18 hs en FORUM, Centro de Convenciones, calle Perú n° 150 de la ciudad de Santiago del Estero. ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura de acta de asamblea anterior. 2) Nombrar dos socios para firmar acta de asamblea anterior. 3) Consideración de memoria, balance patrimonial, cuadro de recursos y gastos, estados, notas y anexos e informe de órgano de fiscalización por el ejercicio finalizado el 30/06/2019. 4) Establecer monto de cuota social. 5) Renovación TOTAL de comisión Directiva, órgano de fiscalización y junta electoral.

4 días - N° 229389 - \$ 3140 - 20/09/2019 - BOE

MUTUAL DE LA FAMILIA UNIVERSITARIA

El Consejo Directivo de LA MUTUAL DE LA FAMILIA UNIVERSITARIA, matrícula N° CBA 947, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Octubre de 2019 a las 15 hs., en la Sede de la Sociedad Mutual Argentina "Ferroviarios Unidos", sito en la calle Rivera Indarte 2135 del Barrio Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Elección de dos asociados para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario 2) Tratamiento y consideración de la Memoria y Estados Contables, con cuadros, anexos e información complementaria, con informes de la Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor, por el ejercicio económico finalizado el 30/06/2019. 3) Tratamiento y consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora durante el Ejercicio Económico finalizado

al 30/06/2019, y fijar las pautas para retribuir su trabajo personal. 4) Consideración y aprobación de los Convenios celebrados por la mutual con terceros para la prestación de servicios, según lo establecido por el Art. 5º de la Ley 20.321 5) Fijación de la nueva cuota social y determinación de tasas retributivas de servicios. 6) Tratamiento y consideración del Reglamento electoral según resolución N° 1099/83 - INAM 7) Tratamiento y consideración del Reglamento de asistencia al socio en micro emprendimientos y gestión de trabajo. 8) Tratamiento y consideración del Reglamento de tarjeta de crédito mutual. 9) Tratamiento y consideración del Reglamento de servicio de tarjeta pre paga de débitos y pagos. Alejandro Cibotti - Secretario - Eduardo Paladino - Presidente -

3 días - N° 229161 - s/c - 18/09/2019 - BOE

ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE NOETINGER

La ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE NOETINGER, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el día LUNES 21 de OCTUBRE de 2019 a las 19 Horas, en la Sede ubicada en calle 25 de Mayo N° 351 de esta localidad para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 2) Consideración del Acuerdo suscripto con la MUNICIPALIDAD de NOETINGER, para el Proyecto de Refuncionalización del predio del Prado Español (Quinta N°03 del radio urbano), a través del Loteo en veintidós (22) terrenos baldíos, aptos para la venta y construcción de viviendas; previo trámites del Plano de Mensura y Subdivisión, y plan de las obras de infraestructura necesarias.- 3) Cierre de Asamblea.- María Elisa POLASTRELLI - Oscar PRATTI - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 229310 - s/c - 19/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DOC

La Comisión Directiva de la "Asociación Mutual DOC," convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2019, a la hora 14:00 en la sedé social, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 433 de la Ciudad de Córdoba con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA Y ELECCIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO.-2) LECTURA Y

CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CUADROS ANEXOS, INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA Y DEL AUDITOR EXTERNO DEL EJERCICIO CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 2019.- 3) CONSIDERACIÓN DEL VALOR DE LA CUOTA SOCIAL.- 4) CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO CONFORMACIÓN DE UNA RED DE PRESTADORES MEDICO-ASISTENCIALES.- 5) CONSIDERACIÓN DE APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE AYUDA ECONÓMICA CON FONDOS PROPIO APROBADOS POR INAES.- 6) CONSIDERACIÓN RENUNCIA DE ASOCIADOS ACTIVOS.- 7) CONSIDERACIÓN NUEVA ESTRUCTURA DE LA JUNTA FISCALIZADORA DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL.- 8) CONSIDERACIÓN DEL CONVENIO DE RECIPROCIDAD CON LA ASOCIACIÓN MUTUAL 16 DE NOVIEMBRE.- 9) CONSIDERACIÓN INCORPORACIÓN COMO EMPLEADA DE LA MUTUAL A LA FISCAL TITULAR 1º LUACIANA ARRAIGADA.- 10) CONSIDERACIÓN DEL CENTRO MÉDICOS DE CAPILLA DEL MONTE,- 11) CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE LA OBRA SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL DOC. El Secretario.-

3 días - N° 229217 - s/c - 18/09/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL 22 DE SEPTIEMBRE

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el consejo directivo de la Asociación Mutual 22 de Septiembre, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Sábado 26 de Octubre de 2019, a las 09:00 hs. en el local de la entidad, sito en calle Alvear N° 460, local 1 de la ciudad de Cruz del Eje, para considerar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de 2 (dos) Asociados para refrendar el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2. Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al 11º Ejercicio Económico, comprendido entre el 1º de Julio de 2018 y el 30 de Junio de 2019. 3. Consideración del valor de la cuota societaria. 4. Consideración de la Compensación de los Directivos según Resolución N° 152/90 del INAES. 5. Consideración de los siguientes Reglamentos de Servicios: Reglamento de Jardín Maternal y Guardería. Reglamento de Prestaciones Médicas. Reglamento de Provisión de Elementos Ortopédicos. Reglamen-

to del Servicio de Enfermería. 6. Consideración y tratamiento de los convenios firmados, de todo lo actuado y de lo resuelto ad - referéndum de la asamblea. 7. Renovación Total del Consejo Directivo: 1 (Un) Presidente, 1 (Un) Secretario, 1 (Un) Tesorero, 2 (Dos) Vocales Titulares, 1 (Un) Vocal Suplente y por la Junta Fiscalizadora: 3 (Tres) Fiscalizadores Titulares y 2 (Dos) Fiscalizadores Suplentes, todos ellos por el término de 4 (Cuatro) años por cumplimiento de mandatos.

3 días - N° 229451 - s/c - 19/09/2019 - BOE

MUTUAL DE SOCIEDAD CULTURAL

La Mutual de Sociedad Cultural, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, para el Día Jueves 17 de Octubre de 2019 a las 21:00 Hora en su sede social, Sita en calle Rivadavia 871 de La Para, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Autorización para aprobar la compra efectuada por el letrado apoderado de Mutual de Sociedad Cultural el Sr Máximo Alejandro Flores DNI 18,432.439, Matrícula Profesional 1-28800 el día 2/08/2019 en la subasta realizada en autos caratulados "MUTUAL DE SOCIEDAD CULTURAL C/MESSA GERMÁN ALBERTO Y OTRO- ORDINARIO-COBRO DE PESOS -Expíe. N° 5621084". Inmueble que se describe como lote de terreno ubicado en la parte sud de una mayor superficie, en la Manzana Letra A, del plano de ampliación de esta localidad de Obispo Trejo de las propiedades de don Francisco Soriano, designado como Lote Diez, que mide 16 Mts, de sud a norte, por 19 ms. 15 cms de este a oeste, con una sup.total de 306 ms, Matrícula N° 55.873.

3 días - N° 229460 - s/c - 19/09/2019 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

La Sra. Miriam Liliana AGLIETTI, D.N.I. n° 17.156.960 (CUIT 27-0), con domicilio en calle Luis Galeano 1.122 VENDE Y TRANSFIERE a la Sra. Lorena del Carmen TREPODE, DNI n° 23.451.511, domiciliada en calle Barros Pazos 3.898; el fondo de comercio de la Farmacia AGLIETTI, sita en Bv. Los Granaderos 2.292.- Oposiciones en calle Ayacucho 367, 8º "A": Dr. Oscar Pinzani.- Todos los domicilios son de la Ciudad de Córdoba.-

5 días - N° 229081 - \$ 881,50 - 24/09/2019 - BOE

SAN FRANCISCO - EDICTO En cumplimiento de la Ley 11.867 se comunica que la firma "B Salud S.A.", CUIT N° 30-68888916-9, con sede

social en calle Iturraspe N° 1340 de la ciudad de San Francisco (Cba.), vende, cede y transfiere a favor del Sr. Trucco Marcos Alejandro, D.N.I. 20.148.216, con domicilio en Avenida 9 de Julio N° 3026 de la ciudad de San Francisco (Cba.), el fondo de comercio destinado al rubro Farmacia, sucursal de la firma "B Salud S.A.", sita en calle Brigadier B. Bustos N° 465 de la ciudad de San Francisco (Cba.). Libre de gravamen, multas, inhabiliciones y/o embargos, y sin personal. Dicha transferencia no incluye la denominación social de "B Salud S.A." Oposiciones: calle Iturraspe N° 2398 de la ciudad de San Francisco (Cba).

5 días - N° 229158 - \$ 4163 - 23/09/2019 - BOE

NOTIFICACIONES

TRIBUNAL DE DISCIPLINA NOTARIAL. ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO PARA CUBRIR POR TRASLADO REGISTROS NOTARIALES VACANTES AÑO 2018. 1. Para el Registro N°652, con asiento en la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, a la Escribana María Victoria OLIVAR. 2. Para el Registro N°216, con asiento en la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, a la Escribana Gianina Ana ROSETTI. 3. Para el Registro N°720, con asiento en la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, a la Escribana Natalia Doris RODRIGUEZ PUCETTI. 4. Para el Registro N°613, con asiento en la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, a la Escribana Ana Noelia SUÁREZ. 5. Para el Registro N°750, con asiento en la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, al Escribano José BALBO. 6. Para el Registro N°579, con asiento en la Localidad de Elena, Departamento Río Cuarto, al Escribano Hernán PALACIOS PERAZZO. 7. Para el Registro N°310, con asiento en la Ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, a la Escribana Marubí Elizabeth AIMAR. 8. Para el Registro N°252, con asiento en la Ciudad de Río Segundo, Departamento Río Segundo, a la Escribana Luisa Graciela GIORELLO.-

1 día - N° 229027 - \$ 649,50 - 18/09/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

GRIGAS S.R.L.

BERROTARAN

Fecha de contrato social e Inventario de bienes 29-03-2019, con acta de fecha 23-09-2019. Socios: 1.-GASPARI MAURICIO, con domicilio en calle Ruta 36, zona rural sin número, de la Localidad de Berrotarán Pcia. de Córdoba., Mayor de Edad de 36 años-, Soltero, Nacionalidad Argentina, Profesión Productor Agropecuario, D.N.I.

29.463.488, y GRIBAUDO PAULA, con domicilio en Mariano Moreno N° 233, de la Localidad de Berrotarán Pcia. de Córdoba., Mayor de Edad de 28 años, Soltera, de nacionalidad Argentina, de profesión Contador Público, D.N.I. 35.898.717, ; Denominación, Domicilio y Sede Social: La Sociedad girará y se denominará bajo el nombre de "GRIGAS S.R.L." y tendrá su domicilio social en Berrotarán, Pcia. De Córdoba.-República Argentina, en calle "Ruta 36, Zona Rural"; Plazo de Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos; a las siguientes actividades: Agropecuarias: a) Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos Avícolas, agrícolas, ganaderos, de cultivos frutihortícolas, en inmuebles propios o de terceros. b) Prestación de servicios para la Avicultura, agricultura y la ganadería, para si o para terceros y/o asociados a terceros. Comerciales: a) compra, venta, consignación, depósito, distribución, exportación e importación, todo ello a nivel mayorista o minorista, de productos obtenidos de la elaboración, transformación, procesamiento, combinación, mezcla, balanceado o cualquier clase de proceso que se aplique, a los productos y sus derivados, de origen Avícolas, agrícolas, ganaderos o frutihortícolas y/o cualquier otro producto, subproducto y derivados, relacionados con la industria agroalimentaria, ya sea para consumo humano o animal ; b) La comercialización en todas sus formas de fertilizantes, agroquímicos, combustibles y lubricantes, repuestos y demás insumos Avícolas, agrícolas, ganaderos o frutihortícolas, máquinas y herramientas, instalaciones, relacionadas con la actividad agropecuaria; c) El acopio de granos, aparcerías rurales y todo tipo de actividad relacionada con el sector agropecuario, incluido el servicio de asesoramiento técnico, prestación de servicios para la siembra, fumigación, cosecha y transporte terrestre; Financieras: mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra y venta de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados y por crearse, realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras; Inmobiliarias: mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales; realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones. Y Mandatarias: Mediante la admi-

nistración de negocios por cuenta de terceros, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones, asesoramiento y como administrador fiduciario en los términos y con los alcances previstos en la Ley 24.441.- Para la realización de sus fines, la Sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen con su objeto, dentro de las normas legales y estatutarias que la rijan. A sus efectos en el desarrollo del objeto societario, podrá establecer Sucursales en el País o en el Extranjero y se la faculta a extender concesión de Franquicias; Capital Social - Suscripción e Integración: El capital social se fija en \$ 300.000,00; Administración y Representación Legal Societaria: será ejercidas por sus socios GASPARI MAURICIO, quien revestirá el carácter de Gerente y tendrá la representación legal de la sociedad, Ejercicio Económico - Financiero: cerrará el 31-03 de cada año. J.1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.5-RIO CUARTO. Bergia, Gisela Anahí, (Secretaria Juzg. 1ra Instancia).

1 día - N° 226149 - \$ 2548,15 - 18/09/2019 - BOE

SALUD INTEGRAL SOCIEDAD ANÓNIMA

VILLA DOLORES

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30/09/2019, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en Hormaeche N° 71, Villa Dolores - Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de las Memorias, informes de la Comisión Fiscalizadora y estados contables por los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2.017 y 2.018; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS; y 5) Elección de Autoridades.

5 días - N° 227995 - \$ 1710,25 - 18/09/2019 - BOE

FITNESS DEL SUR S.R.L.

CESIÓN, CAMBIO DOMICILIO Y SEDE SOCIAL

Mediante Contrato de cesión de cuotas de fecha 10/04/2019, los Sres. socios Gustavo Eduardo Torras, DNI 31.557.527 y Marco Grdin, DNI 31.669.484, cedieron 98 cuotas cada uno, al Sr. Ignacio Marraro Acuña, DNI 28.345.077, nacido el 22/09/1980, divorciado, argentino, Lic. en Adm. de Empresas, con domicilio en calle Corro 2783, B° Parque Vélez Sarsfield, ciudad de Córdoba. De esta manera, el capital de 400 cuotas sociales conforme Cláusula Cuarta, quedaron

distribuidas de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Gustavo Eduardo Torras, 102 cuotas; el Sr. Marco Grdin, 102 cuotas y el Sr. Ignacio Marraro Acuña, 196 cuotas. Mediante Acta Social de fecha 22/08/2019, se resolvió modificar la Cláusula Primera del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: La sociedad se denomina Fitness del Sur S.R.L. (Sociedad de Responsabilidad Limitada) y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Córdoba; y se resolvió fijar la sede social de Fitness del Sur S.R.L. en calle Salvador Maldonado N° 3140, Barrio Jardín, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Juzgado 1ª ins C.C. 52ª-Con Soc 8-Sec. Expediente N° 8232373.-

1 día - N° 229122 - \$ 693,70 - 18/09/2019 - BOE

OMNI SA

ELECCION AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria fecha 30/04/2014 se designa Director Titular-Presidente a Alberto Ignacio Juan Gregoret DNI 6.613.330, Directir Titular-Vicepresidente a María Adolfin Gregoret DNI 5.271.233 y Director Suplente a Jorge Adolfo Jesús Gregoret DNI 6.349.304. Los designados aceptan los cargos para los que fueron elegidos.

1 día - N° 229153 - \$ 175 - 18/09/2019 - BOE

SPLEMER GROUP S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria del 16/10/2017, Acta N° 7, se fijó el número de miembros del Directorio en un Director Titular y un Director Suplente, designándose como Director Titular y Presidente al Sr. Nir Strahman, DNI: 33.101.908 y como Directora Suplente a la Srta. Mijal Strahman, DNI 36.355.833, todos los mandatos hasta el 30/06/2020. Todos fijan domicilio especial en calle Fortunato Lacamera N° 3928, Departamento "A" Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por unanimidad se resolvió prescindir de la sindicatura, conforme al artículo 12º del Estatuto Social.

1 día - N° 229163 - \$ 331 - 18/09/2019 - BOE

ECO RIO CUARTO S.A.S.

Constitución de fecha 29/08/2019. Socios: AGUSTIN IGNACIO BELA, DNI N° 26203481, CUIT N°20262034810, nacido el 19/03/1978, casado, argentino, masculino, de profesión Doctor, con domicilio real en Calle Vera Sebastian 132, bº Centrrro, de la ciudad de Rio Cuarto, Depto.

Rio Cuarto, prov. de Cordoba, Argentina. Denominación: ECO RIO CUARTO S.A.S. Sede: Calle Buenos Aires 675, de la ciudad de Rio Cuarto, Depto. Rio Cuarto, prov. de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 2) Prestación del servicio médico de diagnóstico por imágenes, en todas sus formas y a través de todas las técnicas disponibles. 3) Importación, exportación, compra y venta de bienes y servicios relacionados con la medicina y la salud humana. 3) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el instrumento constitutivo. Capital: El capital es de \$100.000 representado por 100 acciones de valor nominal \$1.000 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN IGNACIO BELA suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. AGUSTÍN IGNACIO BELA, DNI N° 26203481 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. JOHANNA MARIA MUSSOLINI, DNI N° 29656335 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTÍN IGNACIO BELA, DNI N° 26203481. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 229195 - \$ 1540 - 18/09/2019 - BOE

DON HÉCTOR S. A.

ELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 05/02/2019, por unanimidad se designó el Directorio y el órgano de Fiscalización, ambos por el término de 1 ejercicio distribuyéndose

los cargos de esta manera: Presidente: Esteban Marcelo Sánchez Brigido, DNI 25.609.064; Vicepresidente: Chrystian Gabriel Colombo, DNI 10.921.850; Directores Titulares: Federico Ferral, DNI 26.808.337 y Guillermo Alejandro Laje, DNI 12.600.748; Directores Suplentes: Consuelo Otero de Sánchez Brigido, DNI 28.080.079 y Joaquín De Santibañes, DNI 28.422.054. Síndico Titular: Leonardo Darío Fagioli, DNI 26.023.247, Contador Público, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286, F° 091; Síndico Suplente: Javier Ávalos, DNI 24.173.648, Abogado, Col. de Ab. Cba. MP 1-31180.-

1 día - N° 229209 - \$ 409,65 - 18/09/2019 - BOE

CONFRA S.A

Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 20/02/2013 y acta de asamblea extraordinaria de fecha 18/12/2015 se decidió la modificación del ART.3 del objeto el cual queda redactado de la siguiente manera: "la sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros en el país o en el exterior de las siguientes actividades: a) la compraventa, distribución, explotación, importación, exportación, administración, producción, industrialización, acopio y realización de toda operación a fin o complementaria de productos agrícolas o cualquier especie perteneciente o relativa a la agricultura o al agricultor, pudiendo efectuar el aprovechamiento integral de la riqueza agropecuaria, forestal y frutihortícola; b) la compraventa, consignación, importación y exportación de ganado mayor y menor, con facultades de realizar remates, ferias en instalaciones propias o de terceros, criar, faenar, industrializar y comercializar productos de ganaderos de cualquier índole, adquirir y arrendar campos para la explotación agrícola ganadera; y c) la compraventa, distribución, intermediación y consignación de agroquímicos, semillas, fertilizantes, productos, y subproductos de alimentación animal y de insumos de aplicación en la actividad agropecuaria, cereales y oleaginosos." Y además se reformo el Art.8 el cual queda redactado de la siguiente manera: "la administración de la sociedad estar a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea de socios entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) electos por el termino de tres (3) ejercicios, pero siempre en número impar, la asamblea de socios puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de elección. Los directores en reunión designaran al presidente. Para el caso que la asamblea de socios designare más de un miem-

bro podrá designar un vicepresidente quien reemplazara al presidente en caso de ausencia o impedimento. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, es obligatoria la elección de directores suplentes con el fin de llenar las vacantes. La asamblea de socios fija la remuneración de los directores." Y se eligieron como autoridades por el término de 3 ejercicios a la Sra. Concepción Hermelinda Panetta DNI N° 1.558.421 como directora titular presidente y como director suplente a la Sra. María Paula Moro DNI N° 36.141.502, quienes establecen domicilio especial en calle general paz n°1449, se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 229210 - \$ 1577,05 - 18/09/2019 - BOE

EL CARDAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN

1) Socios: REYNOLDS, JORGE ANGEL, D.N.I. N° 22.523.996, argentino, nacida el 17 de agosto de 1973, con domicilio en calle Rivadavia N° 541 de la Localidad de Alcira Gigena (Cba.), de estado civil soltero, comerciante, y FERRARIO, DNIEL OSCAR, D.N.I. N° 24.547.540, argentino, nacido el 17 de junio de 1975, con domicilio en calle Pje. Rojas N° 46, cooperativo 2, de la localidad de Alcira Gigena (Cba.), de estado civil casado, comerciante. 2) Constitución: 01/07/2019. 3) Denominación: EL CARDAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Rivero Gigena N°256, Alcira Gigena, Córdoba. 5) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La explotación de elaboración, producción, comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios de todo tipo y sus derivados, en especial carnes en su estado natural, disecados, embutidos, congelados, como así también los insumos para su fabricación. Podrá llevar adelante contratos de compraventa, instalación, explotación comercial, franquicia, suministro, permuta, representación, comisión, mandato, consignaciones, acopio, distribución y fraccionamiento de productos, mercaderías, sustancias alimenticias. Podrá realizar, administrar, contratar, organiza, explotar, comerciar, con o sin financiación, actividades y negocios de venta directa de alimentos, producción, distribución y transporte por cuenta propia y/o de terceros de materias primas y sustancias alimenticias manufacturadas, realizar operaciones afines y complementarias. Prestación de

servicios de colaboración empresarial de todo tipo para la comercialización de productos y servicios derivados de la carne Ovina, Porcina, Vacuna, Avícola y Carnes de caza. Realización de actividades relacionadas con la comercialización y/o la venta a través de internet o cualesquiera medios electrónicos de toda clase de productos y servicios de lícito comercio, y en especial productos de alimentación derivados de la carne. Distribución al por mayor y menor de productos derivados de la carne como elaborados, embutidos y procesados, también productos en conserva, carnes de caza y alimentos en general. Realización de actividades de depósito y almacenaje de toda clase de mercancías y productos alimenticios, tanto para la Sociedad como para otras empresas. Realización de exhibiciones y venta de productos relacionados con la alimentación y merchandising de productos afines y/o marcas reconocidas. Actividades de promoción y publicidad de empresas y marcas relacionadas con los productos alimenticios, principalmente carnes y derivados.- b) compraventa, elaboración, acopio, fraccionamiento y distribución de medicamentos e insumos para uso animal, comercialización de productos, bienes y servicios veterinarios. Servicios veterinarios, prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación veterinaria.- c) venta por menor y mayor de materiales para la construcción, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres, y todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal; realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros la compraventa, distribución y fraccionamiento de toda clase de materiales y productos para la construcción afines al objeto social; representación, comercialización, de materiales y productos para la construcción en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes; su exportación e importación y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto social.- d) Cría en todas sus formas de invernada y/o engorde de ganado, porcino, bovino, equino, caprino y ovino, la realización de todo tipo de faenamiento de animales y/o abastecimiento, para consumo humano o animal, para lo cual faenara para el abastecimiento hacienda bovina y/o porcina de su propiedad y/o terceros, pudiendo además adquirir carnes, productos y subproductos con el mismo fin. La realización de actividades agropecuarias en campos propios, arrendados o en forma asociativa, realizando las siguientes actividades: cultivo de cereales forrajeros, no forrajeros, oleaginosas en todas sus formas, la prestación de servicios agropecuarios para siembra, cosecha de distintos cultivos y laboreo

y abono de tierras en todas sus formas; servicio de fumigaciones aéreas y terrestres; servicios para la actividad avícola, apícola, vitivinícola, forestal, ganadera. Consignatario de hacienda, procesamiento de oleaginosas, como soja, girasol, lino, maní, sésamo, entre otras, para la producción de alimentos balanceados, por extrusión y prensado.- e) Elaboración, compra, venta, consignación, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, insumos, maquinarias, rodados y todo tipo de productos, subproductos y accesorios que se relacionan con esta actividad; como también la compra, venta, importación, exportación, consignación, permuta, para la explotación de tambos.- f) Acopio de cereales y/o oleaginosas: Almacenamiento propio o de terceros, con fines de comercialización, sea para importar o exportar; instalación de semilleros, transformación, industrialización, acondicionamiento, secado y todo aquello que fuere necesario para la limpieza de semillas y granos; compraventa, permuta, canje, consignación, e intermediación de cualquier clase de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura.- g) Financiera y de inversión: Podrá - con fondos propios- realizar aportes de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avals; constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, celebrar contratos de "leasing" como dador o tomador. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. La sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir unión transitorias de empresa (U.T.E.), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. 6) Duración: NOVENTA Y NUEVE (99) AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de \$10 cada una, que suscriben

los socios de la siguiente forma, Reynolds, Jorge Ángel suscribe cinco mil (5000) cuotas, Ferrario, Daniel Oscar suscribe cinco mil (5000) cuotas. 8-9) Administración, dirección y representación: A cargo de Reynolds, Jorge Ángel, en calidad de socio gerente. 10) Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.

1 día - N° 229213 - \$ 4745,15 - 18/09/2019 - BOE

S.A.B. ING. S.A.

HERNANDO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA

Denominación: S.A.B. ING. S.A.- Fecha y lugar de constitución: Escritura Pública 341 del 21-11-2017; Reg. 458 - Hernando (Cba.).- Accionistas: Facundo José CERUTTI, argentino, DNI 34.850.733, CUIT 20-34850733-9, nacido el 16-04-1990, soltero, comerciante, domiciliado en Lorenzo Ramallo 230 de Hernando (Cba.); Darío Omar VIANO, argentino, DNI 25.617.256, CUIT 23-25617256/9, nacido el 16-12-1976, casado en 1º nupcias con Eliana Noemí STICOTTI, ingeniero mecánico, domiciliado en intendente José FROUTÉ 628 de General Deheza (Cba.); Sergio Ariel VIACAVA, argentino, DNI 24.547.314, CUIT 20-24547314-2, nacido el 09-04-1975, casado en 1º nupcias con María Elisa RODRIGUEZ, contador público, domiciliado en Buenos Aires 25 de General Deheza (Cba.); Franco Nicolás LUNA, argentino, DNI 27.897.063, CUIL 23-27897063/9, nacido el 19-09-1980, soltero, empleado, domiciliado en Belgrano 580 de General Deheza (Cba.); Martín Adrián BIRRI, argentino, DNI 24.150.642, CUIT 20-24150642-9, nacido el 20-03-1975, casado en 1º nupcias con Mónica Alejandra ARMANDO, empleado, domiciliado en Bv. Francia 604 de General Deheza (Cba.); y Gabriel Gustavo DIETMAIR, argentino, DNI 28.426.960, CUIT 20-28426960/9, nacido el 24-10-1980, casado en 1º nupcias con Liz GAMEZ MEZA, contador público, domiciliado en Juan Bautista Gaona 1177, Bº Los Plátanos de Córdoba capital.- Domicilio legal: en jurisdicción de la Ciudad de General Deheza, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Sede social: Jorge Luis Borges 1101 de General Deheza, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Plazo: 99 AÑOS, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Industrialización, comercialización, distribución, manufacturación, consignación, representación, compra, venta, o permuta de

maquinarias e implementos relacionados con el agro y los bienes, productos, subproductos, mercaderías y materias primas conexos a los mismos.- B) Importación y exportación de maquinarias, e implementos agrícolas, y todo tipo de bienes, productos y subproductos, mercaderías, materia primas, equipos, herramientas y sus accesorios.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados a su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y/o el presente estatuto.- Capital Social: \$ 100.000,00, representado por 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase B, de \$ 1.000.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; suscriptos en la siguiente proporción: Facundo José CERUTTI: 59 acciones, por \$ 59.000; Darío Omar VIANO: 25 acciones, por \$ 25.000; Sergio Ariel VIACAVA: 4 acciones, por \$ 4.000; Franco Nicolás LUNA: 4 acciones, por \$ 4.000; Martín Adrián BIRRI: 4 acciones, por \$ 4.000 y Gabriel Gustavo DIETMAIR: 4 acciones, por \$ 4.000.- Administración: Un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios.- La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por igual plazo.- Designación de Autoridades: 1 Director Titular y 1 Suplente.- DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Facundo José CERUTTI.- DIRECTOR SUPLENTE: Darío Omar VIANO.- Representación: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, y en su caso, a quien legalmente lo sustituya.- Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura.- Fecha del cierre del ejercicio: 31-10 de cada año.-

1 día - N° 229214 - \$ 2488,35 - 18/09/2019 - BOE

GUNOR S.R.L.

GUTEMBERG

GUNOR S.R.L. Matrícula: 7389-B.- Por acta de 07/02/2018 el Sr. Carlos Guillermo MOSCOSO DNI 28.969.287 se retira de la sociedad y CEDE la totalidad de sus cuotas a saber: al Sr. Franco Sebastián Moscoso tres mil seiscientos cuotas y a la Sra. Nilda del Valle Villavicencio, argentina, DNI 13.358.489, soltera, comerciante, domiciliada en Villa de María de Río Seco, Pvcia. de Cba. cuatrocientas cuotas de Pesos diez cada una.-Mantienen capital social en Pesos Ochenta Mil

(\$ 80.000) dividido ahora en ochocientas (800) cuotas sociales de Pesos cien (\$ 100) cada una, totalmente integrado suscriptas del siguiente modo: Franco Sebastián Moscoso, setecientas sesenta y Nilda del Valle Villavicencio cuarenta cuotas.-Administración y representación , a cargo de los socios Franco Sebastián Moscoso y Nilda del Valle Villavicencio, en forma conjunta o indistinta.-Juzg. 1° Inst. y 29 Nom. de Conc. Y Soc. Secr. 5- Expte. N° 7847459

1 día - N° 229224 - \$ 507,80 - 18/09/2019 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

EXPEDIENTE N° 0260-012962/2018 RESOLUCIÓN N° 025, de fecha 04/02/2019 - EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1°.- SANCIONAR con multa de Pesos: TREINTA MIL (\$30.000.-) a SAGITARIO S.H., de MARCELA NIDIA SCARAFIA y MARIA ESTHER BONACOSSA – CUIT No. 30-71293190-2, titular del establecimiento denominado "CUATRO SUEÑOS", sito en calle Los Talas s/n de Los Reartes – Departamento Calamuchita – de esta Provincia, por infracción a la Ley No. 6483, Artículo 1° de la Ley No. 7383 y Artículo 1° inciso a) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial. Artículo 2°.- PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdr. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-

5 días - N° 228181 - s/c - 18/09/2019 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

EXPEDIENTE N° 0260-013216/2019 RESOLUCIÓN N° 193, de fecha 03/06/2019 - EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1°.- SANCIONAR con multa de Pesos: TREINTA MIL (\$30.000.-) a la señora MARIA ALEJANDRA BERGAMINI CUIT 27-28017097-1, titular del establecimiento denominado "FRAIMONTI", sito en calle Pan de Azúcar No. 170 de Villa Parque Siquiman – Departamento Punilla – de esta Provincia, por infracción a la Ley No. 6483, Artículo 1° de la Ley No. 7383 y Artículo 1° inciso a) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notifica-

ción bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial. Artículo 2°.- PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdr. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-

5 días - N° 228185 - s/c - 18/09/2019 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

EXPEDIENTE N° 0260-013249/2019 - RESOLUCIÓN N° 188 de fecha 03/06/2019. EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1°.- SANCIONAR con multa de Pesos: VEINTE MIL (\$20.000.-) al señor OMAR GONZALEZ CUIT: 20-11120944-9, titular del establecimiento denominado "RINCON SOLEADO", sito en calle Cabo 1° Varas No. 787 de San Antonio de Arredondo – Departamento Punilla – de esta Provincia, por infracción a la Ley No. 6483, Artículo 1° de la Ley No. 7383 y Artículo 1° inciso a) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial. Artículo 2°.- PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdr. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-

5 días - N° 228186 - s/c - 18/09/2019 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M.

EXPEDIENTE N° 0260-013107/2019 - RESOLUCIÓN N° 77 de fecha 11 de MARZO DE 2019. EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M. RESUELVE: Artículo 1°.- SANCIONAR con multa de Pesos: TREINTA MIL (\$30.000,00.-) a la señora Carla Judith PEYREYRA, titular del establecimiento denominado "SOMBRA DE TORO", sito en Ruta N° 228 y Viejo Camino Real de Santa Rosa de Calamuchita – Departamento Calamuchita – de esta Provincia de Córdoba, por infracción al Artículo 3° de la Ley No. 6483, su Decreto Reglamentario vigente, la Ley No. 7383 y Artículo 1° inciso a) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial. Artículo 2°.- PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdr. Julio Bañuelos (Presidente),

Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-

5 días - N° 228472 - s/c - 19/09/2019 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

EXPEDIENTE N° 0260-012553/2017 -RESOLUCIÓN N° 281 de fecha 03 de Septiembre de 2018. EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA RESUELVE: Artículo 1°.- SANCIONAR con multa de Pesos: VEINTISEIS MIL (\$26.000.-) a la UNION OBRERA METALURGICA, titular del establecimiento denominado "SANTA BARBARA", sito en calle 9 de Julio No. 563 de La Falda – Departamento Punilla – de esta Provincia, por infracción al Artículo 3° de la Ley No. 6483, Artículo 38 del Decreto No. 1359/00, Artículo 1° de la Ley No. 7383 y Artículo 1° inciso a) del Decreto No. 5162/86, suma que deberá hacer efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de su notificación bajo apercibimiento de proseguir su cobro por vía judicial. Artículo 2°.- PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo: Cdr. Julio Bañuelos (Presidente), Ab. Diego Tomaselli (Director), Carlos José Pez Allende (Director Inversiones y Servicios Turísticos).-

5 días - N° 228637 - s/c - 19/09/2019 - BOE

EL MAGO S.A.

BELL VILLE

AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta N° 27 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/07/2019, se resolvió modificar el valor nominal de las acciones de pesos diez (\$10) a un peso (\$1) y crear dos clases de acciones, Clase "A" con derecho a un voto por acción y clase "B" con derecho a dos votos por acción. El número de acciones de cada clase será de 40.000 acciones de clase "A" y 10.000 acciones de clase "B" aprobándose la reforma de Estatuto en su artículo quinto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: Las acciones que se emitan podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Las acciones pueden ser: de la Clase A que confieren derecho a un voto por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del artículo 244 y en el artículo 284 de la Ley 19550, y de la Clase B que confieren derecho a dos votos por acción. Las acciones preferidas

tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de su emisión; también podrá fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto. Salvo lo dispuesto en los artículos 217 a 284 de la Ley 19550." Además se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos Cincuenta mil (\$50.000), elevándose el mismo a la suma de pesos Cien mil (\$100.000), emitiéndose 40.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a un voto por acción y 10.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B", con derecho a dos votos por acción; y la reforma del estatuto social en su artículo cuarto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: El capital social es de pesos CIEN MIL (\$100.000), representado por ochenta mil (80.000) acciones de pesos uno (\$) valor nominal, cada una, ordinarias, nominativas no endosables de Clase "A" con derecho a un voto por acción y veinte mil (20.000) acciones de pesos uno (\$) valor nominal, cada una, ordinarias, nominativas no endosables de Clase "B", con derecho a dos votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y la correspondiente emisión de acciones, pudiendo delegarse en el directorio la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente, pero en todos los casos, de igual valor nominal que las emitidas. Podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia."

1 día - N° 223814 - \$ 1664,15 - 18/09/2019 - BOE

SIETECOR S.A.

VILLA MARIA

Por reunión de socios de fecha 11/09/2019, se resolvió reformar el Artículo CUARTO del instrumento constitutivo quedando redactado de la siguiente forma: ARTICULO 4º: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) El Servicio de Transporte Automotor de Pasajeros. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar re-

servas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y venta de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y venta de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 229054 - \$ 1161,70 - 18/09/2019 - BOE

CILA SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Según lo establecido por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 18 de fecha 30/04/2019 y Acta de Directorio Nro. 28 de distribución de cargos de fecha 02/05/2019 de la firma CILA S.A., se designan los Directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios, siendo la nueva composición del mismo la siguiente: Director Titular – cargo Presidente: José Ignacio Lorenzo DNI 31.449.277, Director Suplente Sra. Delfina Lorenzo DNI 11.051.574. Constituyendo todos los Directores domicilio especial en la sede social ubicada en calle Tristán Malbran 4287 de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 228171 - \$ 369,35 - 18/09/2019 - BOE

NEUCOR S.A

ACTA DE DIRECTORIO

En la ciudad de Cba a los 05 días del mes de septiembre de 2019, siendo las 11:00 hs se convoca a todos los socios a la AGO de NEUCOR S.A, en la sede social cito en calle Marcelo T. de Alvear N° 376 piso 3, dpto "C" de la Ciudad de Córdoba, el día 15 de octubre 2019 a las 12

horas, para tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta; 2) Distribución de utilidades, 3) Elección de miembros del directorio. 4) Explicar los motivos por los cuales no se realizo antes las reuniones, 5) dejar sin efecto las actas anteriores, 6) evaluar el pedido de liquidación y cancelación de la sociedad.

5 días - N° 228384 - \$ 1905,25 - 19/09/2019 - BOE

ALDO F. BENITO E HIJOS S.A.

VILLA MARIA

ELECCION DE DIRECTORIO

En Asamblea General Ordinaria del 31 de Agosto de 2019 se resuelve fijar en dos el número de directores titulares, designando a presidente a BENITO RICARDO, DNI N° 13.015.393 y Vicepresidente: BENITO MARCELO, DNI: 16.151.086 y en uno el número de directores suplentes, eligiendo, como director suplente al Sr. BENITO ALEJANDRO, DNI N° 21.405.587, todos por el término de tres ejercicios. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, Agosto de 2019.

1 día - N° 228654 - \$ 291,35 - 18/09/2019 - BOE

BOCCARDO S.A.

SAN BASILIO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 10/11/2017 se resolvió ratificar el Directorio en Un (1) Presidente y Una (1) Directora Suplente por el término de Tres (3) ejercicios más; siendo designados como: Presidente: Aldo Antonio Boccardo, D.N.I. 10.753.172, y Directora Suplente: Fany María Menazzi, D.N.I. 11.082.909. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 228832 - \$ 175 - 18/09/2019 - BOE

LOG DEPOT S.A.

Por asamblea general extraordinaria (Unánime) Nro. 1 de fecha 03 de Abril del 2019, celebrada en el domicilio social sito en calle Tuyutí N°2650 de la ciudad de Córdoba se resolvió: 1) Designar como directores titulares a los Sres. Jorge Rubén Luque, D.N.I.: 12.157.053 y Guillermo Ismael Turnes D.N.I.: 14.941.298; y al Sr. Pablo Andrés Luque D.N.I.: 29.710.074 como director suplente del primero y Pablo Andrés Turnes D.N.I.: 37.853.586 como director suplente del segundo. Todos ellos por un periodo de 3 ejercicios económicos. 2) Por unanimidad se prescin-

de de la sindicatura. Mediante acta de directorio N° 8 de fecha 03 de abril del 2019 celebrada en el domicilio social de la firma se resolvió por unanimidad: 1) designar como: Director titular y presidente al Sr. Jorge Rubén Luque, D.N.I.: 12.157.053 con domicilio real y especial en lote 9 Manzana 27 de b° Jardín Claret y como director suplente del mismo al Sr. Pablo Andrés Luque D.N.I.:29.710.074, con domicilio real y especial en calle Tuyuti N°2650; Director titular y vicepresidente al Sr. Guillermo Ismael Turnes, D.N.I.: 14.941.298 y como director suplente del mismo, al Sr. Pablo Andrés Turnes, ambos con domicilio real y especial en calle Carlos III N°1928 de B° Talleres Este. 2) Aceptación de todos los cargos designados.

1 día - N° 229065 - \$ 1686,25 - 18/09/2019 - BOE

SURBAUER S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por resolución de Asamblea Ordinaria de fecha 6 de Septiembre de 2019, se designó Directorio por tres ejercicios el que quedó integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE: Ricardo Antonio Cáceres D.N.I. 10.905.804 y DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Pacífico Brunori D.N.I. 10.904.027.

1 día - N° 229093 - \$ 175 - 18/09/2019 - BOE

RAFFO CONSTRUCCIONES SA

RIO TERCERO

MODIFICACION ESTATUTO Y ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria - Extraordinaria N° 8 de fecha 11/09/2019, se resolvió modificar el Estatuto Social en sus Artículo 8° y 10°, referidos a la Dirección y Administración de la sociedad y en consecuencia quedan redactados de la siguiente forma: "Artículo 8°: La Dirección y la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a tres miembros titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. El término de duración de los mandatos será de tres ejercicios. El Directorio funciona la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto. La Asamblea fija la remuneración del Directorio, de conformidad con lo establecido en el artículo 261° de la Ley 19550. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente. En caso de prescindencia de la Sindicatura la

elección de por lo menos un Director Suplente será obligatoria." y "Artículo 10°: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso en aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme lo previsto por el art. 375 del Código Civil y Comercial, excepto el inciso 6° y las establecidas en el inciso 9° del Decreto-Ley 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer sucursales, agencias únicamente en centros urbanos cuya población no supere los doscientos mil habitantes, operar con todo tipo de banco e instituciones de crédito, sean estas oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, estén o no radicadas en el país, otorgar los poderes con el objeto y extensión que estimen convenientes. La representación Legal de la sociedad esta a cargo del Presidente. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente y del Vice-Presidente en forma conjunta." En otro punto se resolvió designar por tres ejercicios al Sr. Raffo Berardo Kerly, DNI 33.202.260 como Director Titular y Presidente; al Sr. Raffo Berardo Joaquin, DNI 36.480.247 como Director Titular y Vice-Presidente; y a la Sra Berardo Cecilia Alejandra, DNI 16.857.053, como Directora Suplente, fijando todos ellos domicilio especial en calle Alsina 170 de la ciudad de Rio Tercero, Pcia de Cordoba; y declarando bajo juramento que no están comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550. Por unanimidad se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 229018 - \$ 1565,35 - 18/09/2019 - BOE

EN SALUD SRL

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N°1 de fecha 02/08/2019, se modificó el contrato social en la cláusula segunda, la que queda redactada en los siguientes términos: Domicilio-sede: El domicilio social será en la ciudad de Córdoba y la sede funcionará en calle Valencia N°1941, B° Maipú, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Juzgado 1ra Inst. C.C. 39A-Conc. Soc. 7-Secr.

1 día - N° 228856 - \$ 481,25 - 18/09/2019 - BOE

PROMA SSA S.A.

Mediante Acta de Directorio de fecha 30/04/2019, de aprobó la renuncia del Dr. Vincenzo Nunziata como integrante del Directorio y a su cargo de Presidente. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/05/2019 se resolvió designar por el término de dos ejercicios al Sr. Luca PINO, Pasaporte expedido por la República Italiana n° AA3570114, para ocupar el cargo

de Presidente del Directorio; a la Lic. María Milagros ISAlA BRASCA, DNI 29.030.633, para ocupar el cargo de Director titular y Vicepresidente del Directorio, al Dr. Diego Germán JASKOWSKY, DNI 28.655.083, para ocupar el cargo de Director titular y al Sr. Michele COSTA, Pasaporte YB1452677, para ocupar el cargo de Director Suplente. Se resolvió asimismo designar por el término de dos ejercicios al Cr. Gerardo Gabriel PERRETTI, DNI 28.657.046, Matrícula profesional 10.19678.2 para ejercer el cargo de Síndico Titular y al Cr. Francisco Gustavo SERVIDIO, DNI 11.819.544, Matrícula Profesional 10.04605.6, para ejercer el cargo de Síndico Suplente.

1 día - N° 228419 - \$ 577,35 - 18/09/2019 - BOE

DEVIENTO S.R.L.

Por acta de reunión de fecha 21/08/2019 los socios de DEVIENTO S.R.L. resolvieron ampliar el objeto social para operar como Agencia de Turismo, modificando la cláusula Tercera de su Contrato social, que queda redactada de la siguiente forma: "TERCERA: OBJETO SOCIAL: La Sociedad, tendrá por objeto la realización, por cuenta propia, o de terceros, o por terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Servicios: Asesorar, proyectar, coordinar, desarrollar, generar, producir y comercializar proyectos gráficos, diseños digitales, identidades gráficas, definición estética de productos y servicios, identidades de marca, marcas turísticas o destino para personas físicas y jurídicas, entidades, instituciones y organismos públicos y privados, regiones, localidades, destinos y centros turísticos provinciales, nacionales e internacionales, a través de promociones, propagandas, campañas masivas o segmentadas, publicidad y planificación estratégica en canales de comunicación audiovisuales, radiales, televisión pública, por cable y satelital, internet, telefonía celular, avisos, murales, carteles, pantallas, paneles luminosos, electrónicos, mecánicos, fijos o móviles, y cualquier otro medio electrónico y/o cartelería y/o red de difusión y comunicación masiva. Prestar servicios de diseño gráfico y digital, de publicidad y editorial; de asesoramiento, consultoría, desarrollo, diseño y digitalización de páginas web, sitios web y portales web auto administrables y/o adaptables a móviles, con soportes técnicos de video, audio, gráficos y sonoros; de programación de redes sociales, de desarrollo y redacción de contenidos, de diseño de mails de ventas, de segmentación y comunicación personalizada, de campañas Facebook Ads, TwitterAds, AdWords y presentaciones Prezi, y de generación de bases

de datos de clientes y usuarios, para estudios de marketing, mercadotecnia, comercialización, lanzamiento y presencia de imagen y nombre comercial, identidad gráfica, marca destino y de productos y servicios, en canales masivos de comunicación en general. Contratar, construir, mantener, reponer y comercializar espacios publicitarios en todos los medios de difusión, gráfica, radio, televisión, internet, telefonía celular, afiches, pantallas, paneles luminosos, carteles y cartelería publicitaria en la vía pública. Asesorar, organizar, planificar y coordinar la realización, ambientación y ornamentación de eventos comerciales, sociales y culturales, públicos y privados, diseñar, armar y comercializar stands, espacios y locales comerciales para la publicidad, promoción y exposición permanente o temporal de productos y servicios. Actuar como asesora y consultora en planeamiento, desarrollo y ejecución de planes de comunicación interna y externa para empresas, instituciones y organismos públicos y privados. Proyectar, asesorar y desarrollar estrategias de ventas comerciales, actuar como consultora de marketing, relaciones públicas, logística, promoción, activación e inclusión al mercado de marcas, de imagen o identidad corporativa de bienes y servicios, por intermedio de medios periodísticos, radiofónicos, televisivos, internet, telefonía celular, redes sociales, y cualquier otro medio de difusión masiva. Fabricar, diseñar, desarrollar, producir y comercializar software, servicios web y aplicaciones móviles multiplataforma para todo tipo de productos y servicios relacionados a su objeto. Prestar servicios de edición de libros, diarios, revistas, magazine, impresiones heliográficas, folletos y publicaciones, periódicas o no, destinados a usuarios y prestadores de servicios turísticos; b) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera; c) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y consignaciones de marcas, nacionales e internacionales, como también la comercialización, el desarrollo y la distribución de sus bienes, mercancías y productos relacionados con su objeto. Consecuentemente podrá actuar como gestora, mandataria, consignataria, cesionaria, corresponsal, agente, comisionista, representante e intermediaria en todo acto contractual autorizado por la legislación vigente para el cumplimiento de su objeto y d) Agencia de Turismo: Prestar los servicios de asesoramiento, explotación, promoción, comercialización por mayor o menor y organización de viajes de turismo en todas sus formas. La intermedia-

ción en la reserva, locación o venta de servicios de pasajes, paquetes turísticos, cruceros, en cualquier medio de transporte existente en el país o en el extranjero, terrestre, aéreo, marítimo o de automotores. La intermediación en la promoción, explotación, reserva y contratación de servicios hoteleros o sistemas alternativos de hospedajes existentes en el país o en el extranjero. La promoción, organización, reserva y comercialización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, visitas guiadas, charters tours o similares, ya sean nacionales o extranjeras, con fines de turismo, culturales, estudiantiles, turismo aventura, profesionales u otros que pudieran requerir de los servicios turísticos, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias u operadores turísticos, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. La formalización y comercialización de los seguros y servicios de asistencia al viajero que cubran los riesgos de los servicios contratados a través de empresas autorizadas a tales fines. La promoción, organización, reserva, comercialización y distribución de entradas a espectáculos de cualquier clase y museos u entradas a espacios artísticos, culturales, recreativos, deportivos, sociales o análogos. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad y en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Se entiende comprendida en el objeto social toda actividad económica que tenga relación con las enumeradas anteriormente, por ser antecedente, consecuente o afín con las mismas, siendo la enunciación meramente explicativa. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título habilitante, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." En igual acto, los socios resolvieron aumentar el capital social mediante capitalización parcial de aportes irrevocables, modificando la cláusula cuarta del contrato social, que

queda redactada de la siguiente forma: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social de la Sociedad se establece en la suma de pesos Ciento Setenta Mil (\$ 170.000), dividido en Trescientas Cuarenta (340) cuotas sociales de Pesos Quinientos (\$ 500,00) valor nominal cada una de ellas, las cuales han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: a) el socio Mauro Leone suscribe Ciento Setenta (170) cuotas sociales de Pesos Quinientos (\$ 500,00) cada una, lo que hace un total de aporte de Pesos Ochenta y Cinco Mil (\$ 85.000,00) y b) el socio Gastón Alejandro Castagnet suscribe Ciento Setenta (170) cuotas sociales de Pesos Quinientos (\$ 500,00) cada una, lo que hace un total de aporte de Pesos Ochenta y Cinco Mil (\$ 85.000,00). La integración se realiza en dinero en efectivo por el cien por ciento (100%) del capital social suscripto. Cuando el giro social lo requiera, podrá aumentarse el capital social con el voto favorable de la mayoría absoluta del mismo en reunión de socios, que determinará el importe y el plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios." Juzgado de 1ª Inst. y 52ª Nom. en C. y C. (Conc. y Soc. 8) Córdoba, 09 de Septiembre de 2019. Expte. N° 8678715.

1 día - N° 228808 - \$ 5497,20 - 18/09/2019 - BOE

OPEN WORLD SYSTEMS S.R.L.

En la Ciudad de Villa Allende, a los 29 días del mes de Noviembre del año 2018. Comparecen los Sres. Ana Antonia Cannavo, DNI 13.963.916 y Mariano Schvortzman, DNI 29.110.730, quienes manifiestan ser socios de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "OPEN WORLD SYSTEMS S.R.L CUIT 30-68834292-5", conforme surge de la Escritura N° 77, labrada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Por unanimidad los socios han decidido el cambio de sede social a calle 12 de Octubre N° 110, de la Ciudad de Salda, Provincia de Córdoba.- Córdoba 07/12/2018.-Juzg. 1A Ins. C.C. 29 A-CON Soc 5 Sec. Fdo: De la Mano Marcela Silvina.-

1 día - N° 228936 - \$ 303,05 - 18/09/2019 - BOE

CAMPO & NEGOCIOS S.A.

RATIFICACIÓN Y RECTIFICACIÓN ASAMBLEAS

Por Asamblea Extraordinaria Unánime N° 29 de fecha 28 de agosto de 2018, se resolvió por unanimidad ratificar las Asambleas Ordinarias N° 9 de fecha 02/06/2011, 10 de fecha 20/10/2011 (en todo lo que no sea Objeto de rectificación), N° 17 de fecha 05/08/2014 y N° 26 de fecha

04/05/2018 y rectificar el Acta de Asamblea N° 10 consignando correctamente el valor nominal de las acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital social, la que queda redactada del siguiente modo: "A continuación el Sr. Presidente propone la emisión de 898 Acciones de valor nominal \$ 500 y valor real de venta \$ 6030 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase A y con derecho a 5 votos por acción, ratificándola en todo lo demás y modificando el Artículo 4° del Estatuto que quedará redactado del siguiente modo: "Artículo 4°: El capital social es de Pesos SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL (\$ 749.000), representado por UN MIL CUATROCIENTAS NOVENTA Y OCHO (1.498) acciones de Pesos Quinientos (\$ 500) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A, con derecho a Cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550". Córdoba, 25 de marzo de 2019.

1 día - N° 229092 - \$ 799 - 18/09/2019 - BOE

REDARQUÍA S.A.S.

VILLA ALLENDE

Constitución: de fecha 26/08/2019. Socios: 1) MARIA CLARA BAZAN, D.N.I. N° 26.708.783, CUIT / CUIL N° 27-26708783-6, nacida el día 17/07/1978, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Licenciada en recursos humanos, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 2, lote 1, barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) SEBASTIAN JOSE RIVERO, D.N.I. N° 25.456.381, CUIT / CUIL N° 20-25456381-2, nacido el día 06/09/1976, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado en Administración de empresas, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 206, lote 10, barrio Santina Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: REDARQUÍA S.A.S. Domicilio y Sede: tiene su domicilio en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba y su sede social en Calle Sin Nombre, manzana 2, lote 1, barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes

actividades: 1) Asesoramiento y Consultoría. Capacitaciones individuales y/o Grupales. Realización de talleres de formación. Llevar a cabo procesos de reflexión y aprendizaje, orientados a la transformación tanto a nivel personal como de equipos y/o grupos. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000), representado por Cuarenta Mil (40.000) acciones, de pesos Uno (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) MARIA CLARA BAZAN, suscribe la cantidad de Dieciséis Mil (16.000) acciones, por un total de pesos Dieciséis Mil (\$16.000). 2) SEBASTIAN JOSE RIVERO, suscribe la cantidad de Veinticuatro Mil (24.000) acciones, por un total de pesos Veinticuatro Mil (\$24.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. SEBASTIAN JOSE RIVERO D.N.I. N° 25.456.381 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. MARIA CLARA BAZAN D.N.I. N° 26.708.783 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN JOSE RIVERO D.N.I. N° 25.456.381. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12

1 día - N° 229117 - \$ 3850,10 - 18/09/2019 - BOE

3V SRL

RATIFICACIÓN CESIÓN CUOTAS SOCIALES ADECUACIÓN CAPITAL SOCIAL AL NUEVO ELENCO SOCIOS

Por Asamblea General Extraordinaria de Socios celebrada el 02/08/2019 las señoras EVA MARÍA CROCE DNI N°5.698.487 y MARIELA JORGELINA VISCARDI DNI N°22.567.015, se reunieron en asamblea unánime en los términos del último párrafo del art. 237 Ley General de Sociedades y resolvieron: 1) Ratificar la confor-

midad prestada a la cesión de cuotas sociales de titularidad de la señora EVA MARÍA CROCE a favor de la señora MARÍA BELEN CUETO DNI N°37.318.144 CUIT N°27-37318144-2 y el señor PEDRO RAFAEL ZAPPETTI DNI N°20.873.875 CUIT N°20-20873875-6.2) Adecuar el artículo CUARTO de Capital Social del Contrato Constitutivo de 3V SRL al nuevo elenco de socios el cual queda redactado de la siguiente forma: "CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos noventa mil (\$90.000,00) dividido en novecientas (900) cuotas de pesos cien (\$100,00) cada una, las que son suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: la socia MARÍA BELEN CUETO DNI N°37.318.144, la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas pesos cien (\$100,00) cada una por un total de pesos quince mil (\$15.000,00); el socio PEDRO RAFAEL ZAPPETTI DNI N°20.873.875, la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas pesos cien (\$100,00) cada una por un total de pesos quince mil (\$15.000,00) y la socia MARIELA JORGELINA VISCARDI, DNI N°22.567.015 la cantidad de seiscientos (600) cuotas de cien pesos (\$100,00) cada una por un total de pesos sesenta mil (\$60.000,00). Cada cuota da derecho a un voto." Expte N°8678528 Juzg 1^º Inst Civ y Com 26^º Nom Conc Soc N°2 de la ciudad de Córdoba

1 día - N° 229198 - \$ 997,90 - 18/09/2019 - BOE

COUNTRY ROCIO DEL SUR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 3, del 11/09/19 se resolvió: 1.- Ratificar la Asamblea General Ordinaria N°1, del 12/06/19, en la que se designaron: Director Titular Presidente a Fernando Livio RENOVELL PEDERCINI, D.N.I. N° 30.120.902 y Director Suplente a Francisco Rodrigo RENOVELL PEDERCINI, D.N.I. N° 31.355.901, por tres ejercicios, fijando ambos domicilio especial en O'Higgins 3.150, Local 6, Córdoba.

1 día - N° 229301 - \$ 523,25 - 18/09/2019 - BOE

LA PÉRGOLA S.A.

RIO CUARTO

AUMENTO DE CAPITAL

Por Acta N° 3 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/09/2019 resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos ciento cincuenta y cinco mil (\$155.000,00), elevándose el mismo a la suma de pesos doscientos cinco

mil (\$205.000,00), emitiéndose 1.550 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a 5 votos por acción; se ratificaron las autoridades del directorio por tres nuevos ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: ABELARDO ALBERTENGO, DNI: 8.307.961, y Director Suplente: INES MARTINI, DNI: 5.931.180.

1 día - N° 229120 - \$ 306,30 - 18/09/2019 - BOE

RESIDENCIA SANTA CATALINA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 26/08/2019. Socios: 1) GONZALO HORACIO LIMA, D.N.I. N°17629685, CUIT/CUIL N° 20176296853, nacido el día 04/05/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Republica De China, manzana 91, lote 13, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) RODRIGO ALFREDO LIMA, D.N.I. N°22564660, CUIT/CUIL N° 20225646601, nacido el día 26/02/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Republica De China, manzana 151, lote 5, barrio Valle Escondido Jardin Ingles, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: RESIDENCIA SANTA CATALINA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Urquiza 539, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales, y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transportes propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación, y comercialización, de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística de eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización, y explotación, de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales, organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters, y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación, de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica, y quirúrgica, con o sin internación, y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Instalación, organización, administración, gerenciamiento y explotación de establecimientos geriátricos, hogares de día y centros de rehabilitación para la salud. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a industrialización, fabricación y elaboración de materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia, o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Construir, instalar, y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables

de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO HORACIO LIMA, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) RODRIGO ALFREDO LIMA, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO HORACIO LIMA, D.N.I. N°17629685 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODRIGO ALFREDO LIMA, D.N.I. N°22564660 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO HORACIO LIMA, D.N.I. N°17629685. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 229601 - s/c - 18/09/2019 - BOE

AGRO GIG S.A.S.

Constitución de fecha 09/09/2019. Socios: 1) KEVIN ALEJANDRO STUTZ, D.N.I. N°36706032, CUIT/CUIL N° 20367060329, nacido el día 24/08/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Obispo Lascano 2710, departamento 1, barrio Alto Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RAFAEL PASTOR BERGESE ALEGRE, D.N.I. N°35170493, CUIT/CUIL N° 20351704935, nacido el día 23/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 105, barrio Islas Malvinas, de la ciudad de La Para, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRO GIG S.A.S. Sede: Calle Roque Saenz Peña 105, barrio Islas Malvinas, de la ciudad de La Para, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos

y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Doce Con Cincuenta Céntimos (312.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) KEVIN ALEJANDRO STUTZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) RAFAEL PASTOR BERGESE ALEGRE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAFAEL PASTOR BERGESE ALEGRE, D.N.I. N°35170493 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) KEVIN ALEJANDRO STUTZ, D.N.I. N°36706032 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAFAEL PASTOR BERGESE ALEGRE, D.N.I. N°35170493. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 229617 - s/c - 18/09/2019 - BOE

D & F S.A.S.

Constitución de fecha 12/09/2019. Socios: 1) FACUNDO HECTOR MORENO, D.N.I. N°25247910, CUIT/CUIL N° 20252479105, nacido el día 19/04/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ciudad De Genova 4245, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS DAVID BOTTALLO, D.N.I. N°29136332, CUIT/CUIL N° 20291363327, nacido el día 30/09/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fray Mocho 2432, barrio Parque Corema, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: D & F S.A.S. Sede: Calle Fray Mocho 2432, barrio Parque Corema, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Dos Mil (32000) representado por 32 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO HECTOR MORENO, suscribe la cantidad de 16 acciones. 2) CARLOS DAVID BOTTALLO, suscribe la cantidad de 16 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS DAVID BOTTALLO, D.N.I. N°29136332 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FACUNDO HECTOR MORENO, D.N.I. N°25247910 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS DAVID BOTTALLO, D.N.I. N°29136332. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 229618 - s/c - 18/09/2019 - BOE

RADIOLOGIA DEL SUDESTE S.A.S.

Constitución de fecha 11/09/2019. Socios: 1) MARIANA MARIEL TADICH, D.N.I. N°23308219, CUIT/CUIL N° 27233082193, nacido el día 26/03/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Farmacéutico, con domicilio real en Calle Chacabuco 555, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MAURICIO SVRIZ, D.N.I. N°24948265, CUIT/CUIL N° 20249482650, nacido el día 19/09/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Chacabuco 555, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ALEJANDRO MIGUEL MORENO, D.N.I. N°29610884, CUIT/CUIL N° 20296108848, nacido el día 15/10/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Boulevard Hipólito Yrigoyen 576, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos

Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: RADIOLOGIA DEL SUDESTE S.A.S. Sede: Calle Chacabuco 555, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Servicios de administración, gerenciamiento, prestación y/o explotación de locales y/o salones y/o gabinetes propios o de terceros destinados a la prestación de servicios de prácticas de diagnóstico por imágenes, radiologías, ecografías, resonancias magnéticas, etc., en su caso mediante la contratación de los profesionales habilitados a tal fin para las actividades que lo requieran.- B) Comercialización, consignación, intermediación, importación, exportación, industrialización y distribución de equipos, productos, materias primas, insumos y artículos derivados para la explotación de la actividad relacionada con las prácticas de diagnóstico por imágenes, radiologías, ecografías, resonancias magnéticas, y en general todo tipo de productos del rubro, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores, comprendiendo la relacionada a productos, mercaderías, elementos, servicios de la actividad de diagnóstico por imágenes, radiologías, ecografías, resonancias magnéticas, etc, y productos de consumo, actividad de marketing y la organización de eventos relacionados a su objeto.- C) La compraventa, locación o contrato de leasing, modalidad que la sociedad se encuentra expresamente autorizada para celebrar, explotación, depósito de bienes necesarios para el desarrollo de su actividad, celebrar contratos de franquicia como franquiciante o franquiciado.- D) compra, venta, permuta, distribución, representación, intermediación, importación y exportación, consignación, de productos y sistemas electrónicos, programas de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos y aplicaciones en general.- E) realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, con fondos propios, con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- F) celebrar contratos de fideicomiso donde la sociedad asuma el carácter de fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria; contratos con sociedades de garantía recíproca regulados por la ley 24.467 para el otorgamiento de garantías en calidad de socio partícipe, como así también para participar en estas sociedades en calidad de socio protector y

emitir obligaciones negociables simples.-También podrá, siempre que se relacione con lo anterior celebrar todo tipo de contratos y adquirir bienes y servicios en el país o en el extranjero para incorporarles valor agregado, destinándolos al mercado interno o externo. Actuar en operaciones de comercio internacional como importador o exportador y como agente comprador o vendedor de mercaderías o servicios para terceros, en el país o en el extranjero; planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial destinado al comercio internacional.-Asimismo podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. También podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANA MARIEL TADICH, suscribe la cantidad de 119 acciones. 2) MAURICIO SVRIZ, suscribe la cantidad de 119 acciones. 3) ALEJANDRO MIGUEL MORENO, suscribe la cantidad de 102 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIANA MARIEL TADICH, D.N.I. N°23308219 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO MIGUEL MORENO, D.N.I. N°29610884 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANA MARIEL TADICH, D.N.I. N°23308219. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 229622 - s/c - 18/09/2019 - BOE

DISTRIBUIDORA R & M S.A.S.

Constitución de fecha 11/09/2019. Socios: 1) MARIANO DANIEL MINETTI, D.N.I. N°27546430, CUIT/CUIL N° 23275464309, nacido el día 16/08/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santiago Costamagna 6717, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUIDORA R & M S.A.S. Sede: Calle E Paglieri 7012, barrio Don Bosco, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cincuenta (350.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO DANIEL MINETTI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIANO DANIEL MINETTI, D.N.I. N°27546430 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO SEBASTIAN MINETTI, D.N.I. N°27546431 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO DANIEL MINETTI, D.N.I. N°27546430. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 229626 - s/c - 18/09/2019 - BOE

TEJEDA S.A.S.

Constitución de fecha 10/09/2019. Socios: 1) WALTER OSCAR VELA, D.N.I. N°20785694, CUIT/CUIL N° 20207856941, nacido el día 26/06/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle De La Media Luna 811, barrio Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de

Cordoba, República Argentina Denominación: TEJEDA S.A.S.Sede: Calle De La Media Luna 811, barrio Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Dos Mil (32000) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Dos (32.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) WALTER OSCAR VELA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) WALTER OSCAR VELA, D.N.I. N°20785694 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CARLOS CESAR FERNANDO GREIFF, D.N.I. N°13963645 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER OSCAR VELA, D.N.I. N°20785694. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 229638 - s/c - 18/09/2019 - BOE

CUYO DISTRIBUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 03/09/2019. Socios: 1) NICOLAS SAMAME SIRAVEGNA, D.N.I. N°29963912, CUIT/CUIL N° 20299639127, nacido el día 01/12/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Roque Funes 1567, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CUYO DISTRIBUCIONES S.A.S.Sede: Calle Jeronimo Luis De Cabrera 1070, barrio Alta Cordoba, de la ciudad

de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta, distribución, comercialización por mayor y por menor, exportación e importación de bebidas alcohólicas, bebidas no alcohólicas, alimentos no perecederos, alimentos frescos, ya sea que estas operaciones sean efectuadas por derecho propio, representando o siendo representado por un tercero. Podrá actuar dentro de su actividad mercantil por cuenta y orden propia o de terceros, tomando mercadería en consignación, o cumpliendo mandatos de venta por comisión o prorrateada. 2) Venta, distribución, comercialización por mayor y por menor, exportación e importación de materiales y artículos de limpieza para el hogar, industrial y de aseo personal, ya sea que estas operaciones sean efectuadas por derecho propio, representando o siendo representado por un tercero. Podrá actuar dentro de su actividad mercantil por cuenta y orden propia o de terceros, tomando mercadería en consignación, o cumpliendo mandatos de venta por comisión o prorrateada. 3) Venta, distribución, comercialización por mayor, exportación e importación de productos cosméticos, de tocador y de perfumería (Incluye venta de artículos para peluquería excepto equipamiento), y Venta, distribución, comercialización por menor, exportación e importación de productos cosméticos, de tocador y de perfumería, ya sea que estas operaciones sean efectuadas por derecho propio, representando o siendo representado por un tercero. Podrá actuar dentro de su actividad mercantil por cuenta y orden propia o de terceros, tomando mercadería en consignación, o cumpliendo mandatos de venta por comisión o prorrateada. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS SAMAME SIRAVEGNA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS SAMAME SIRAVEGNA, D.N.I. N°29963912 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) EVELIN GABRIELA HEREDIA, D.N.I. N°30473839 en el carácter de

administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS SAMAME SIRAVEGNA, D.N.I. N°29963912. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 229643 - s/c - 18/09/2019 - BOE

CURUMALAN S.A.S.

Constitución de fecha 09/09/2019. Socios: 1) IGNACIO FERNANDEZ LLANOS, D.N.I. N°32926713, CUIT/CUIL N° 20329267130, nacido el día 06/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Calle Estancia La Sarita Zona Rural, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CURUMALAN S.A.S.Sede: Calle Estancia La Sarita Zona Rural, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en

eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 35 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO FERNANDEZ LLANOS, suscribe la cantidad de 35 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) IGNACIO FERNANDEZ LLANOS, D.N.I. N°32926713 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TIRSA NIEVE FUMERO, D.N.I. N°20603525 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO FERNANDEZ LLANOS, D.N.I. N°32926713. Du-

rá su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 229649 - s/c - 18/09/2019 - BOE

LAS HERMANAS S.A.S.

Constitución de fecha 02/09/2019. Socios: 1) OSCAR EDUARDO GARCIA, D.N.I. N°14706816, CUIT/CUIL N° 20147068167, nacido el día 30/12/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Camino Zona Rural Sn 1, de la ciudad de Paso Del Durazno, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) SILVINA LORENA GARCIA, D.N.I. N°36759677, CUIT/CUIL N° 27367596770, nacido el día 20/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Camino Zona Rural Sn 1, de la ciudad de Paso Del Durazno, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) VANESA NOEMI GARCIA, D.N.I. N°35276130, CUIT/CUIL N° 27352761309, nacido el día 18/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Camino Zona Rural Sn 1, de la ciudad de Paso Del Durazno, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LAS HERMANAS S.A.S.Sede: Calle Mendoza 679, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La explotación en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, siembra, fumigaciones de cultivos, cosechas, compra, venta y acopio de cereales, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería. b) La compraventa, extracción, producción, industrialización, transporte, depósito, distribución, comercialización, importación de cereales, granos, oleaginosas, forrajes y alimentos balanceados, y en general, todo otro insumo o producto derivado de la explotación agrícola y

pecuaria. c) faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. d) compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados. e) La prestación de servicios profesionales de asesoramiento técnico en las actividades agropecuarias ya descritas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 150 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSCAR EDUARDO GARCIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SILVINA LORENA GARCIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) VANE-SA NOEMI GARCIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OSCAR EDUARDO GARCIA, D.N.I. N°14706816 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVINA LORENA GARCIA, D.N.I. N°36759677 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSCAR EDUARDO GARCIA, D.N.I. N°14706816. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 229651 - s/c - 18/09/2019 - BOE

MAC AGRONEGOCIOS S.A.S.

Constitución de fecha 02/09/2019. Socios: 1) SERGIO ENRIQUE DOTTORI, D.N.I. N°22776573, CUIT/CUIL N° 23227765739, nacido el día 14/12/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Calle Pascal Blas 7151, barrio Argüello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MAC AGRONEGOCIOS S.A.S. Sede: Calle Pascal Blas 7151, barrio Argüello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO ENRIQUE DOTTORI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO ENRIQUE DOTTORI, D.N.I. N°22776573 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS STRITZKE, D.N.I. N°31041876 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO ENRIQUE DOTTORI, D.N.I. N°22776573. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 229653 - s/c - 18/09/2019 - BOE

PRODUCTORA DEL OESTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 11/09/2019. Socios: 1) RODRIGO BUJAN, D.N.I. N°25708923, CUIT/CUIL N° 20257089232, nacido el día 04/01/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 707, de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PRODUCTORA DEL OESTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Rivadavia 707, de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO BUJAN, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODRIGO BUJAN, D.N.I. N°25708923 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIETA CAMPRA, D.N.I. N°23855476 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO BUJAN, D.N.I. N°25708923. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 229666 - s/c - 18/09/2019 - BOE

VANAR S.A.S.

Constitución de fecha 28/08/2019. Socios: 1) GEORGINA VANESA OCAÑA, D.N.I. N°33612443, CUIT/CUIL N° 27336124439, nacido el día 24/09/1988, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial A 174 Km. 26, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) ANABEL ROCIO MEANA, D.N.I. N°28651245, CUIT/CUIL N° 27286512459, nacido el día 27/01/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Elias Yofre 1183, barrio Jardin Espinosa, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MIRNA ELIZABETH HUGHES, D.N.I. N°33611409, CUIT/CUIL N° 27336114093, nacido el día 14/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Figueroa Alcorta Pres Jose 251, piso 7, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) CARLOS SEBASTIAN CORTEZ, D.N.I.

N°26744541, CUIT/CUIL N° 23267445419, nacido el día 01/09/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jamaica 1239, barrio Residencial America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VANAR S.A.S. Sede: Calle Elias Yofre 1183, barrio Jardin Espinosa, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) CONSTRUCCIÓN: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 2) INMOBILIARIO: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal: A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GEORGINA VANESA OCAÑA, suscribe la cantidad de 42 acciones. 2) ANABEL ROCIO MEANA, suscribe la cantidad de 42 acciones. 3) MIRNA ELIZABETH HUGHES, suscribe la cantidad de 10 acciones. 4) CARLOS SEBASTIAN CORTEZ, suscribe la cantidad de 6 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GEORGINA VANESA OCAÑA, D.N.I. N°33612443 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANABEL ROCIO MEANA, D.N.I. N°28651245 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GEORGINA VANESA OCAÑA, D.N.I. N°33612443. Durará su

cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 229675 - s/c - 18/09/2019 - BOE

RIESPA S.A.

Constitución de fecha 17/08/2019. Socios: 1) EDGARDO ESTEBAN BIASI, D.N.I. N°17629492, CUIT/CUIL N° 20176294923, nacido el día 12/03/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard La Paloma 1012, barrio La Paloma, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RICARDO AUGUSTO HILAL, D.N.I. N°18175285, CUIT/CUIL N° 20181752859, nacido el día 14/07/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1500, manzana 35, lote 47, barrio Country Del Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) PABLO ANDRES AVEDANO, D.N.I. N°17160080, CUIT/CUIL N° 20171600805, nacido el día 21/04/1965, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Manuel Estrada 18, piso 1, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RIESPA S.A. Sede: Calle Celso Barrios 1500, manzana 35, lote 47, barrio Country Del Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ED-

GARDO ESTEBAN BIASI, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) RICARDO AUGUSTO HILAL, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) PABLO ANDRES AVEDANO, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: RICARDO AUGUSTO HILAL, D.N.I. N°18175285 2) Director Titular: EDGARDO ESTEBAN BIASI, D.N.I. N°17629492 3) Director Suplente: PABLO ANDRES AVEDANO, D.N.I. N°17160080. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 229694 - s/c - 18/09/2019 - BOE

ESTACION S.A.S.

Constitución de fecha 10/09/2019. Socios: 1) CARLOS CESAR FERNANDO GREIFF, D.N.I. N°13963645, CUIT/CUIL N° 20139636458, nacido el día 20/04/1960, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Beethoven 295, barrio Portal Del Jacaranda, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESTACION S.A.S. Sede: Calle Beethoven 295, barrio Portal Del Jacaranda, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Dos Mil (32000) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Dos (32.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables

de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS CESAR FERNANDO GREIFF, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS CESAR FERNANDO GREIFF, D.N.I. N°13963645 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WALTER OSCAR VELA, D.N.I. N°20785694 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS CESAR FERNANDO GREIFF, D.N.I. N°13963645. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 229645 - s/c - 18/09/2019 - BOE

BROCHERO S.A.S.

Constitución de fecha 28/08/2019. Socios: 1) LUIS JOSE AIRASCA, D.N.I. N°12362424, CUIT/CUIL N° 20123624247, nacido el día 11/04/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial C 45 Km. 9, de la ciudad de Falda Del Carmen, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BROCHERO S.A.S. Sede: Calle Talacasto 5189, barrio Primero De Mayo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS JOSE AIRASCA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS

JOSE AIRASCA, D.N.I. N°12362424 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NORMA CRISTINA GARCIA RAMIREZ, D.N.I. N°12745204 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS JOSE AIRASCA, D.N.I. N°12362424. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 229686 - s/c - 18/09/2019 - BOE

ALATAPROOM S.A.S.

Constitución de fecha 04/09/2019. Socios: 1) KEVIN ELSIO CIANCIA, D.N.I. N°34560346, CUIT/CUIL N° 20345603469, nacido el día 11/06/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Juan Bautista Alberdi 10, barrio Zona Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) IVAN GUSTAVO CUBA, D.N.I. N°29716584, CUIT/CUIL N° 20297165845, nacido el día 30/08/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Calle Rawson 1180 4 B Almirante Brown 1180, departamento 4B, de la ciudad de Sin Asignar, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ELSIO OMAR CIANCIA, D.N.I. N°16982059, CUIT/CUIL N° 20169820598, nacido el día 29/08/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Progreso 663, barrio Palermo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) JUAN PABLO POGGI, D.N.I. N°34560482, CUIT/CUIL N° 20345604821, nacido el día 23/07/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Mendoza 448, barrio Zona Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ALATAPROOM S.A.S. Sede: Calle Rivadavia 430, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o

de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) KEVIN ELSIO CIANCIA, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) IVAN GUSTAVO CUBA, suscribe la cantidad de 400 acciones. 3) ELSIO OMAR CIANCIA, suscribe la cantidad de 800 acciones. 4) JUAN PABLO POGGI, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN PABLO POGGI, D.N.I. N°34560482 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) KEVIN ELSIO CIANCIA, D.N.I. N°34560346 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO POGGI, D.N.I. N°34560482. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 229693 - s/c - 18/09/2019 - BOE

CREMAS ISVER S.A.S.

Constitución de fecha 11/09/2019. Socios: 1) DIEGO SEBASTIAN AVARO, D.N.I. N°35669987, CUIT/CUIL N° 20356699875, nacido el día 13/08/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 195, barrio Norte, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CREMAS ISVER S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 195, barrio Norte, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros

en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación de helados, cremas heladas, postres y productos de pastelería. Compra y venta al por mayor y menor de helados, cremas heladas, postres y productos de pastelería. Pudiendo también ofrecer productos y servicios de cafetería y confitería. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 31250 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO SEBASTIAN AVARO, suscribe la cantidad de 31250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO SEBASTIAN AVARO, D.N.I. N°35669987 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANELA SEMPRINI, D.N.I. N°30563100 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO SEBASTIAN AVARO, D.N.I. N°35669987. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 229723 - s/c - 18/09/2019 - BOE

SENIIG S.A.S.

Constitución de fecha 11/09/2019. Socios: 1) IGNACIO FAYA, D.N.I. N°23763449, CUIT/CUIL N° 20237634498, nacido el día 12/03/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leguizamon Martiniano 3531, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SEBASTIAN IGNACIO MARTINEZ, D.N.I. N°37680718, CUIT/CUIL N° 20376807186, nacido el día 23/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida Los Alamos 2180, piso 17, departamento 2, barrio El Rodeo, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) NICOLAS FACUNDO JOAQUIN CAVALLI, D.N.I. N°32043440, CUIT/CUIL N° 20320434409, nacido el día 15/06/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Ca-

lle Quintana Manuel 2019, barrio Altos De Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SENIIG S.A.S. Sede: Calle Leguizamon Martiniano 3531, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería,

reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Quinientos (31500) representado por 30 acciones de valor nominal Mil Cincuenta (1050.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO FAYA, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) SEBASTIAN IGNACIO MARTINEZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) NICOLAS FACUNDO JOAQUIN CAVALLI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IGNACIO FAYA, D.N.I. N°23763449 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN IGNACIO MARTINEZ, D.N.I. N°37680718 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO FAYA, D.N.I. N°23763449. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 229730 - s/c - 18/09/2019 - BOE

INFORMAR SOCIEDAD ANÓNIMA

VILLA MARIA

Por Acta de fecha 16/09/2019 los socios resolvieron: a) Dejar sin efecto y sin valor alguno lo manifestado, resuelto y aprobado en la asamblea de fecha 21/12/2015, instrumentada bajo el acta denominada "Acta de integración de acciones de

Informar SA^s y b) Manifiestar y aprobar la integración del total de las acciones del capital social suscriptas por los socios de INFORMAR SOCIEDAD ANÓNIMA mediante capitalización de la suma de pesos Ciento Treinta Mil (\$ 130.000,00) del saldo total del patrimonio neto que refleja el Balance especial de los estados contables de la Entidad cerrado al día 31/10/2014, quedando integradas, al presente, de la siguiente manera: a) Carlos Emilio Gamond: 1170 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a Un (1) voto por acción, de pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, lo que hace un total integrado de pesos Ciento Diecisiete Mil (\$ 117.000,00) y b) Roberto Rafael Stefanini: 130 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a Un (1) voto por acción, de pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, lo que hace un total integrado de pesos Trece Mil (\$ 13.000,00).

1 día - N° 229574 - \$ 1457,50 - 18/09/2019 - BOE

AS 15 ROSTER

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 15 de fecha 29/11/2016 se resolvió el aumento de capital social el cual se eleva a \$500.000 mediante la capitalización de \$488.000 provenientes de la cuenta Resultados No asignados. Asimismo se resolvió modificar los artículos cuarto, quinto, octavo y duodécimo del Estatuto social, los

que quedan redactados de la siguiente manera "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$500.000 (Pesos Quinientos Mil) representados por 50 (cincuenta) acciones clase "A" de valor nominal \$10.000 (Pesos Diez Mil) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550". "ARTICULO QUINTO: Las Acciones serán Nominativas No Endosables y podrán ser Ordinarias o Preferidas. Las acciones ordinarias podrán ser de clases "A" y "B", las cuales confieren derechos a 5 (cinco) votos por acción y a 1 (uno) voto por acción, respectivamente, con las restricciones establecidas en la última parte del artículo 244 de la Ley 19550 para las de Clases "A". Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de su emisión. También podrá fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgárseles o no el derecho a voto salvo lo dispuesto en los artículos 217 y 284 de la Ley 19500". "ARTICULO OCTAVO: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres Directores, electos por el término de tres ejercicios. Los Directorios puede reelegirse indefinidamente y su mandato se extiende hasta el momento es que es de-

signado un reemplazante. La Asamblea podrá designar igual o menor número de Directores Suplentes y debe nombrar entre los electos un Presidente, siendo los demás Directores Titulares. EL directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, siendo que en caso de empate el Presidente tiene doble voto. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19550". "ARTICULO DUODECIMO: La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea también puede elegir igual número de suplentes por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en Ley 19550. Mientras la sociedad no se encuentre incluida en las disposiciones establecidas por el artículo 299 de la Ley 19550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55 del mismo ordenamiento legal". Asimismo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 17 de fecha 03/04/2018 se procedió a resolver ratificar todo lo resuelto en Asamblea Ordinaria N° 15 de fecha 29/11/2016 salvo las partes que han sido rectificadas por asambleas posteriores.

1 día - N° 229739 - \$ 3862,50 - 18/09/2019 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://www.instagram.com/boecba)